

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/273003748>

## Raíz y huella económicas del cardenismo, capítulo del libro: El cardenismo, 1932-1940, FCE, 2010, pp. 56-126.

Chapter · October 2010

CITATIONS

0

READS

4,891

1 author:



Marcos T. Aguila

Metropolitan Autonomous University

21 PUBLICATIONS 39 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



México y los trabajadores ferrocarrileros, 1880-1959 [View project](#)

## Raíz y huella económicas del cardenismo

Marcos T. Aguila

(Publicado en Samuel León, ed., *El Cardenismo 1932-1940*, FCE, 2010, pp. 56-126)

“El momento de sobrevivir es el momento del poder”

Elías Canetti

“Lo vimos pasar nosotros por aquí (a Lázaro) y dicen que de ahí entró a Guadalajara. Dicen que ahí ascendió a coronel, luego a presidente de la República y luego fue virrey, fue su último cargo.”

María Grimaldo Magallón, Jiquilpense

Entre los rasgos particulares del impacto de la Gran Depresión de 1929 en México estuvieron su aparición *temprana*, su impacto *profundo* y su relativa *brevidad*. Algo semejante se puede decir sobre el fenómeno cardenista: emerge *temprano* en la provincia michoacana bajo el callismo, conquista la presidencia y la independencia política frente a la “sombra del caudillo” Calles para darse a la tarea de una actividad febril de reformas económicas e institucionales *profundas* en el *breve* lapso de unos tres años y comienza a declinar a partir de su clímax asociado a la expropiación petrolera de marzo de 1938 hasta la controvertida elección de 1940, cuando la moderación política y la retórica sobre la unidad nacional define el tono de los nuevos tiempos y coloca al General Manuel Avila Camacho en la silla presidencial. Y sin embargo, el cardenismo, como la depresión, dejaron surcos profundos en la identidad nacional mucho más allá de la década de 1930. En este capítulo sostendremos que ambos fenómenos están interrelacionados: que los efectos de la Gran Depresión se encuentran en la *raíz* del cardenismo. El programa cardenista (y el Plan Sexenal es una buena aproximación al mismo) contó con la buena estrella de una economía de nueva cuenta en crecimiento. Ello facilitó la evolución de la práctica cardenista en el terreno económico, principalmente entre 1934 y 1936, y permitió sortear la recesión de 1937-1938. Hacia el final de sexenio, la gestión cardenista pudo reclamar con legitimidad una marca estructural, una *huella* u horma para el crecimiento económico futuro de México. El desarrollo económico de México fue marcado al menos durante medio siglo (entre los años treinta y los ochenta del siglo XX), por la *huella* del cardenismo.

Antes de exponer *raíz y huella* del cardenismo en algunos ámbitos escogidos de la economía mexicana, vale la pena apuntar el carácter polémico que rodea la evaluación de la experiencia cardenista en general. La personalidad y perfil ideológico del General Lázaro Cárdenas se encuentran entre los más controvertidos de la generación que encabezó el proceso de institucionalización de la Revolución Mexicana. Lo mismo se puede invocar opiniones que le adjudican la debacle de las aspiraciones del pueblo mexicano durante el mandato presidencial de Cárdenas, como la del jefe sinarquista Salvador Abascal Infante; que la de adalid de la lucha por una utopía socialista de raigambre nacional campesina, como sostiene el historiador Adolfo Gilly. Consideremos ambos puntos de vista.

Abascal refirió en una de las entrevistas que los esposos Wilkie realizaron a protagonistas destacados de la época inmediata posrevolucionaria, que la obra cardenista era, en síntesis, “antimexicana y traidora”:

No me explico cómo yo pude haber olvidado los gravísimos males que Cárdenas le había causado a México... Su escuela socialista; su persecución a la Iglesia...; (su) destrucción de la riqueza henequenera de Yucatán y de la riqueza agrícola de otras regiones del país; (sus) furibundos ataques a la propiedad y a la iniciativa privada; (la) impunidad de multitud de crímenes de sangre; (la) burla del pueblo en las votaciones, en fin, el haber puesto las bases sólidas del comunismo en México, tanto en lo espiritual como en lo material.<sup>1</sup>

En contraste con esta visión, Adolfo Gilly describió la meta cardenista como una forma de socialismo con un peso marginal otorgado al pequeño capital privado:

Tierra, educación, petróleo, soberanía eran los cuatro pilares de la utopía cardenista. Según esa perspectiva, si la nación, a través de su gobierno y de su estado, se afirmaba en ellos y sobre ellos organizaba a su pueblo, podía subsistir y hasta prosperar el capital individual. Y si después las corrientes y tendencias mundiales confluían en el

---

<sup>1</sup> Opinión de Salvador Abascal Infante a James W. Wilkie y Edna Monzón Wilkie, en: J.W. Wilkie y E.M. Wilkie, *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva. Entrevistas de historia oral*, vol. III., UAM, México, 2002, Introducción, p.lxxvii.

mismo sentido, México podía expandir ese proyecto y, en debido tiempo, relegar el papel de ese capital en su economía y en su vida social.”<sup>2</sup>

No es mi intención mediar y señalar que la experiencia cardenista se encuentra en algún punto entre estos dos extremos, que por lo demás por su naturaleza se “tocan”, es decir, coinciden en identificar al cardenismo con un proyecto de transformación radical “socializante” para México. La investigación reciente muestra, por otra parte, que existieron numerosos “cardenismos”, atendiendo al carácter particular y condiciones de las regiones y estados del país, circunstancia que, pese a su riqueza, apenas y será considerada en este trabajo.<sup>3</sup> Más bien me interesa destacar la importancia de los condicionamientos de carácter “estructural”, especialmente económicos, que pusieron límites al voluntarismo personal implícito en las opiniones citadas (esto es, que las posturas asumidas por el general Cárdenas eran únicamente un factor, aunque sin duda muy importante, en el complejo juego de fuerzas económicas y sociales de la época). A mi entender, no habríamos conocido el cardenismo radical de tinte socializante de la segunda parte de aquella década, el “cardenismo rojo”, sin mediar el impacto directo e indirecto de la Gran Depresión<sup>4</sup>. Doy por descontado que tampoco México habría vivido dicha etapa sin el antecedente de la Revolución Mexicana. En realidad, propongo *sumar* el impacto de la depresión al de la revolución, para llegar a comprender mejor *la raíz* del fenómeno cardenista. Pero no basta con llamar la atención sobre este vínculo. Es necesario establecer el alcance de la gestión cardenista en sí. Hacia este objetivo, como señalamos atrás, en este capítulo procuraremos establecer *la huella económica* que las reformas

---

<sup>2</sup> Adolfo Gilly, *El cardenismo, una utopía mexicana*, Cal y Arena, México, 1994, p. 430.

<sup>3</sup> Por ejemplo, Adrian Bantjes, “Cardenismo: Interpretations”, en Michael Werner, *Encyclopedia of Mexican History: History, Society and Culture*, Chicago, 1997, y también *As if Jesus walked on Earth*, Scholarly Resources, 1998; Mark Wasserman, *Persistent oligarchs. Elites and Politics in Chihuahua, México 1910-1940*, Duke University Press, Durham, 1993; Alan Knight, “Cardenismo: Juggernaut or Jalopy”, *Journal of Latin American History*, No. 26, 1994, pp. 73-107; \_\_\_\_\_, “Popular Culture and Revolutionary State in México, 1910-1940”, *Hispanic American Historical Review*, 74/3, 1994, pp. 393-444; Paul Friedrich, *The Princess of Naranja*, Texas University Press, Austin, 1986;

<sup>4</sup> Entre los precursores de este punto de vista se cuentan: Miguel Ángel Calderón, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, FCE y SEP/80, México, 1982, Arnaldo Córdova, *La aventura del Maximato*, Cal y Arena, México, 1995 y *En una época de crisis, 1928-1934 en la colección La clase obrera en la historia de México*, Ed. Siglo XXI, México, 1980; Nora Hamilton, *México: Los límites de la autonomía del estado*, Ed.Era, México, 1983; Friedrich E. Schuler, *Mexico between Hitler and Roosevelt: Mexican foreign relations in the age of Lázaro Cárdenas*, University of New Mexico Press, 1998. Marcos T. Águila, *Economía y trabajo en la minería mexicana. La emergencia de un nuevo pacto laboral entre la Gran Depresión y el Cardenismo*, UAM, México, 2004.

cardenistas impusieron al desarrollo de la economía y la sociedad mexicanas en el periodo de consolidación posrevolucionaria.

El camino propuesto es recorrer seis ámbitos en los que se puede identificar la influencia de la depresión sobre los cambios de énfasis e incluso quiebres de sus trayectorias anteriores, durante el cardenismo: 1) las relaciones internacionales favorables, 2) el agrarismo ineludible, 3) la cuestión laboral urgente, 4) el proyecto de industrialización y la voluntad nacionalista en acción, 5) las políticas financiera y hacendaria activas, y 6) la institucionalización civilista orientada hacia el llamado “estado de bienestar”. Por supuesto que, en el contexto de un capítulo, la revisión de estos puntos procura ser analítica y no pretende ser exhaustiva sino apenas ilustrativa, por lo que incurrirá en muchas simplificaciones, aunque esperamos rehuir esquematismos y procuraremos apoyarnos en fuentes directas e indirectas confiables. El “patrón” de exposición que habrá de repetirse será la consideración de cada ámbito de análisis en tres momentos: antes de la depresión, bajo el callismo; enseguida, la influencia de la acción cardenista y por último en su continuidad o ruptura con el desarrollo económico subsecuente; es decir, en su raíz, desarrollo y huella.

Cárdenas, en su trayectoria previa a alcanzar la presidencia mostró un claro sentido de realidad política que le permitió sobrevivir a las múltiples purgas al interior de las facciones de los revolucionarios. Y la *sobrevivencia* es acaso la característica central del poder (la capacidad de eludir al muerte por más tiempo que los demás, y si fuese posible, hasta ser el último y el *único*)<sup>5</sup>. Es posible que entre los historiadores exista algo semejante a un consenso –suceso extraordinario- acerca de la naturaleza pragmática en el comportamiento político del General Cárdenas. Desde luego, pragmatismo no es sinónimo de oportunismo, es decir, no se niega que Cárdenas tuviese un programa político propio que defender y es verosímil afirmar que intentó ponerlo en práctica a escala local en su etapa como gobernador de Michoacán y hasta cierto punto después, en los múltiples cargos públicos que desempeñó con posterioridad a su sexenio: rasgos de dicho programa fueron los relacionados con el peso otorgado hacia la colectivización en la reforma agraria y el soporte en

---

<sup>5</sup> Elías Canetti ha teorizado magistralmente este fenómeno. Escribe, por ejemplo: “Aquél al que le sucede sobrevivir así con frecuencia es un *héroe*. Es más fuerte. Tiene más vida dentro de sí”. Y más adelante, refiere un juicio de Plutarco sobre César: “César ha combatido contra tres millones de enemigos, mató un millón, hizo prisionero a otro tanto... Pero este antiguo juicio también es característico por la ingenuidad con que todo es atribuido exclusivamente al general.” (*Masa y Poder*, Muchnik Editores, España, 1982, 1ª. Edición, 1960, p. 224 y 227).

infraestructura y crédito a la misma; el proyecto nacionalista de industrialización (relacionado asimismo con la política agraria y el pleno control de la política energética); la elevación del horizonte cultural del pueblo mediante la prioridad puesta en la educación pública básica y la orientada a la técnica; así como el control nacional de las riquezas naturales y materias primas y sectores estratégicos (petróleo, electricidad, ferrocarriles) como garante de la soberanía de México, entre los principales. Los métodos políticos para avanzar en este programa, por lo demás, tuvieron fundamentalmente un carácter tradicional, es decir, Cárdenas no evadió sino que hizo gala de habilidad política para el manejo de relaciones clientelares, al mismo tiempo que fomentó la organización de los trabajadores, aprovechando sus tendencias autónomas, siempre en combinación con las cupulares<sup>6</sup>. Nadie duda, pues, del olfato político del michoacano, lo mismo para hacer avanzar su programa, que para frenarlo aún antes de cubierto su periodo presidencial.

Ahora bien, retornemos a nuestra preocupación inicial: ¿de qué manera la Gran Depresión influyó en los ritmos y posibilidades de implementación de la política cardenista?, y segundo, ¿cómo la política cardenista en acción impactó al desarrollo económico posterior?

### **Las relaciones internacionales**

La geografía ha impuesto a México una relación especial, de importancia decisiva, con su vecino del norte. Hay quienes incluso plantean como una fatalidad ineludible la dominación de los Estados Unidos sobre el territorio de México y sus habitantes. No obstante, la Gran Depresión abrió un espacio de independencia relativa y un acercamiento ideológico favorable para el avance del programa cardenista. En una entrevista realizada en 1955 por John Foster Dulles al Licenciado Luis Montes de Oca (ex Secretario de Hacienda durante el callismo y Director del Banco de México con Cárdenas, a quien pidió su renuncia para sumarse a la campaña de Almazán); Montes de Oca afirmó categórico que de no haber sido por Franklin D. Roosevelt

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, Christopher R. Boyer, *Becoming Campesinos. Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacán, 1920-1935*, Stanford, 2003, capítulo 6, donde se aborda la fundación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT) al inicio de la gubernatura de Cárdenas en su estado natal; el proceso, hasta cierto punto, sirvió de antecedente tanto del PNR como de la futura CTM; ver también Alan Knight, “Cardenismo: Juggernaut...”, pp. 96-8.

“Cárdenas hubiera enfrentado los asuntos de manera totalmente distinta.”<sup>7</sup> Montes de Oca implicaba en su respuesta que los programas sociales de Cárdenas se hubiesen reducido a reformas menores respecto de la tendencia de los anteriores gobiernos subordinados al callismo.

Para tener una idea del contraste operado en las relaciones entre los dos países vale la pena recordar las posturas del embajador James R. Sheffield a mediados de los años veinte sobre el gobierno que presidía Plutarco Elías Calles. En una de las numerosas cartas dirigidas al entonces rector de la Universidad de Columbia, Nicholas Butler, y sin recurrir al menor recato a fin de esconder sus prejuicios raciales, Sheffield escribió: “Hay muy poca sangre blanca en el gabinete –es decir, es muy delgada. Calles es armenio e indio; Sáenz, ministro de relaciones exteriores, es judío e indio; Morones tiene más sangre blanca pero no por ello es mejor...”<sup>8</sup> Después de la categorización del gabinete mexicano en términos raciales, Sheffield pasa en su carta a una suma de juicios y acusaciones políticas. El gabinete de Calles estaría formado, salvo pocas excepciones, por personajes “malos y corruptos”, mientras que sus aliados más cercanos serían del “tipo soviético y laboral extremo”, mientras que “la bebida, el juego y la inmoralidad” serían las características dominantes del equipo.<sup>9</sup> Con semejantes prejuicios Sheffield condujo, hasta su sustitución por Dwight Morrow en 1927, una diplomacia abiertamente hostil hacia el gobierno mexicano y presionó de modo permanente a favor de una intervención armada, como una medida de legítima defensa hacia los intereses económicos y políticos estadounidenses en México.

En contraste, influenciado por la política del “Buen Vecino” que la administración de Roosevelt propuso para América Latina, el embajador Josephus Daniels representó una diplomacia casi enteramente opuesta a la de Sheffield, una diplomacia amistosa, “en mangas de camisa”, como escribió el propio Daniels. En una de las reiteradas invitaciones que Daniels hiciera a su amigo el influyente periodista Walter Lippmann para que lo visitara en México; en enero de 1938,

---

<sup>7</sup> Entrevista de JWF Dulles con L. Montes e Oca, 10 septiembre 1955, en JWF Dulles Papers (Vol IV, no. 30, p. 3, Universidad de Texas, Austin).

<sup>8</sup> James R. Sheffield a Nicholas Murray Butler, Ciudad de México, 17 de Noviembre de 1925 (Papeles de JR Sheffield, Colección de Manuscritos de la Universidad de Yale, Caja 5 fólder 48), citado también en Robert Freeman Smith, *Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México 1916-1932*, Ed. Extemporáneos, México, 1973, p. 347. (Al terminar la carta Sheffield sugiere a Butler deshacerse de ella).

<sup>9</sup> *Ibid.*

Daniels intentaba convencer a Lippmann de realizar el viaje, al afirmar que México representaba en esos momentos “el más interesante laboratorio social” en el mundo.<sup>10</sup> En otra carta a Lippmann, Daniels discute en tono confidencial su desacuerdo con las inclinaciones crecientemente conservadoras del presidente Roosevelt asociadas a las presiones de los intereses de las grandes compañías, y concluye: “yo pienso que debemos destruir los monopolios o los monopolios nos destruirán”.<sup>11</sup> Es este el tono que impregna el trato de Daniels hacia los grandes intereses petroleros estadounidenses tanto en los Estados Unidos como en México. Es este extremismo liberal de algunos *newdealers*, a la izquierda del propio Roosevelt, en el que pudo apoyarse indirectamente las relaciones internacionales de México durante el cardenismo, como Laurence Duggan, Asistente de Asuntos Políticos; el secretario del Tesoro, Henry Morgenthau, y el secretario de Agricultura Henry Wallace, entre otros, además de la propia esposa de Roosevelt, Eleanor.<sup>12</sup> Pero, ¿habría habido este sesgo hacia la reforma del estado estadounidense sin el impacto de la Gran Depresión? Difícilmente. Escribiendo en conexión con la expropiación de los recursos petroleros en México, desde una perspectiva comparativa internacional, el especialista George Philip señaló, tal vez exagerando un poco, que “el cardenismo había sido una criatura del *New Deal*...”<sup>13</sup> Acaso con mayor confianza puede decirse que *la Gran Depresión fue al New Deal, en los Estados Unidos, lo que la política del Buen Vecino al cardenismo, es decir, esencial.*

En su libro sobre las relaciones internacionales durante los años de la presidencia de Cárdenas, Friedrich Schuler propone una interpretación similar sobre el carácter estratégico del acercamiento entre el *New Deal* y el cardenismo, en particular cuando analiza la política de compensación frente a la expropiación petrolera. Cárdenas procuró deslindar los intereses de las compañías petroleras estadounidense de las británicas y del propio gobierno de Roosevelt, lo que permitió fragmentar el frente de oposición a la nacionalización y pospuso la liquidación de los compromisos a futuro, a fin de lograr mejores condiciones para México. Éstas se presentaron más adelante, cuando la Segunda Guerra transformó las reservas petroleras de México en

---

<sup>10</sup> J. Daniels a W. Lippmann, 10 de enero de 1938, México, (Papeles de W. Lippmann en la Colección de Manuscritos de la Universidad de Yale, Caja 66, fólter 567).

<sup>11</sup> J. Daniels a W. Lippmann, 30 de Noviembre de 1937.(Lippmann, C.66, f.567)

<sup>12</sup> Friedrich Schuler, *Mexico between...* , p. 38-9.

<sup>13</sup> George Philip, “The Expropriation in Comparative Perspective”, in Jonathan C. Brown and Alan Knight, *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, University Of Texas, Austin , 1999, p. 174



zona de interés estratégico para los Estados Unidos y presionó al gobierno estadounidense a cerrar filas con los aliados hemisféricos. Fue entonces que los pagos por indemnización petrolera fluyeron, así como los ligados a la renegociación de la deuda pública, como se discutirá más adelante. La suspensión de pagos de esta última, que coincidieron con los años de la Gran Depresión en México y en la mayor parte de América Latina, condujo a una negociación extraordinariamente favorable para los deudores. En los años cuarenta México era ya una nación amiga y confiable para la futura expansión de las empresas multinacionales en la región.<sup>14</sup>

Otro ejemplo de acercamiento económico en que los intereses del gobierno cardenista y el de Roosevelt convergieron es el de la *política platista* ensayada con energía por el gobierno estadounidense a partir de 1934, como medida para detener la deflación inducida por la Gran Depresión. Henry Morgenthau, el Secretario del Tesoro y otros economistas heterodoxos promovieron una Ley de Compras de Plata, en julio de 1934 (tras un acuerdo gestionado con los principales países productores del metal blanco, en la Conferencia de Londres de 1933), orientada a ampliar sustancialmente la existencia de metálico en la circulación de su deprimido mercado interno. La cifra objetivo para su reserva metálica en plata era de 1,200 millones de onzas, mientras que la producción mundial de 1934 apenas alcanzó 196 millones.<sup>15</sup> Esta magnitud de la demanda de plata estimada de los Estados Unidos, imposible de satisfacer en el corto plazo, trajo el efecto esperado: un rápido ascenso del precio de la plata entre 1933 y 1935, y un impacto dinamizador en la circulación de las demás mercancías. Al propio tiempo, esta política significó para México un *boom* de sus ingresos por exportaciones de plata, que pasaron de 11 a 57 millones de dólares entre 1932 y 1935. En ese año dicho monto por exportación de plata representó el 27 por ciento de las exportaciones totales de México a Estados Unidos, mismas que crecieron rápidamente en forma paralela (de 53 a 120 millones de dólares).<sup>16</sup> Otro tanto ocurrió con las importaciones de maquinaria y equipo. En suma, la “conexión” en torno a la plata se transformó en el principal tema de colaboración comercial entre ambos países durante el ascenso de la política reformista de Cárdenas y Roosevelt. No resulta casual que en torno de las negociaciones de suma positiva, se fraguara un

---

<sup>14</sup> ver por ejemplo Víctor Bulmer-Thomas, *The Economic History of Latin America...* capítulo 8.

<sup>15</sup> tomado de Everest, 1950, y citado en Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, Instituto Mora y El Colegio Mexiquense, México, 2003, pp. 257-263.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p.259.

amistad entre Morgenthau y Eduardo Suárez, el arquitecto de la diplomacia financiera mexicana desde la Secretaría de Hacienda. Dicha amistad contribuiría también a dividir el frente diplomático estadounidense en su ofensiva en contra de la expropiación petrolera de 1938. Así, pese a que como respuesta a la expropiación petrolera, desde el Departamento de Estado, que coqueteaba con las empresas petroleras, Cordell Hull logró que se cancelara el compromiso de compra obligatoria de plata a México, Morgenthau y Suárez fraguaron un esquema que permitió continuar con el flujo plata-dólares.<sup>17</sup>

La Segunda Guerra Mundial transformó radicalmente el ambiente internacional en que se desarrolló el cardenismo en las postrimerías del sexenio y el inicio del avilacamachismo. En los años siguientes al inicio de la Segunda Guerra determinó una influencia dual: la condición de aliados incondicionales de los Estados Unidos y la de proveedores de materias primas y productores de un número creciente de productos manufacturados para el mercado interior. El periodo conocido como Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), “modelo” indisociable del impacto de la Gran Depresión en América Latina. Dicho impacto estuvo mediado por una verdadera “lotería” de las mercancías de exportación, según la afortunada expresión de Díaz Alejandro.<sup>18</sup> En términos comparativos, México no salió mal librado de la crisis (con relación a países prácticamente monoexportadores, como Cuba o Chile). Ahora bien, pese al tono de moderación política y anticomunismo de los nuevos tiempos, dicha industrialización sustitutiva tuvo en México una impronta inconfundible de la gestión cardenista, por los factores que se mencionarán a continuación: reforma agraria, reforma laboral, proyecto industrializador nacionalista y reforma hacendaria e institucional.

### **El agrarismo**

Como se sabe, el callismo había logrado frenar sustancialmente el reparto agrario, sobre todo después de la caída de Portes Gil de la presidencia; no obstante, unos cuantos años después, el gobierno cardenista estaba en plena campaña a favor de la colectivización ejidal. ¿Cómo se puede comprender este cambio decisivo de rumbo?

---

<sup>17</sup> Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, Porrúa, México, 1977, pp. 187-89.

<sup>18</sup> Ver: Rosemary Thorp, comp. *Latin America in the 1930s: The Role of the periphery in World Crisis*, Nueva York, 1984. El primer capítulo, publicado poco después de su muerte, es el de Carlos Díaz Alejandro. (hay traducción del FCE).

En general debemos combinar tres factores: la presión social campesina, la debilidad económica y política de los antiguos propietarios frente a la caída de los precios y los mercados internacionales y la voluntad estatal por modificar la estructura agraria del país; sin embargo, no es arriesgado afirmar que estos tres componentes de la explicación se vieron a su vez favorecidos por la Gran Depresión, particularmente en las zonas de agricultura comercial.

Abordemos en primer término las condiciones económicas de México al iniciar los años treinta. Al inicio de la década, alrededor de una quinta parte del producto interno mexicano estaba compuesto de bienes agrícolas o ganaderos (aquella parte de los bienes agrícolas comercializables, ya que la mayor parte de la población rural practicaba el autoconsumo en alguna medida y dicha producción no pasa, por su propia naturaleza, a la estadística oficial). Minería y petróleo, sumados, alcanzaron cifras cercanas al 9% del producto nacional en 1929, participación que se reduce a alrededor del 7% en los años finales de la década de los años treinta; en tanto, los sectores manufacturero y público incrementan significativamente su participación dentro del conjunto de la actividad económica, pasando del 11% al 15% entre 1929 y 1940, y del 5% al 7%, respectivamente, para las mismas fechas. De ahí el énfasis que se ha puesto, por ejemplo en los trabajos de Enrique Cárdenas tanto en el proceso de industrialización inducida por la Gran Depresión, como en la elevación de la gravitación de la influencia estatal sobre el conjunto de las actividades económicas, aunque esta fuese todavía notoriamente limitada si se le compara con estándares modernos.

El mecanismo de transmisión de la Gran Depresión se produjo a grandes rasgos así: El ojo del huracán se encontraba en el comercio exterior. El volumen de las exportaciones se contrajo en un 37% entre 1929 y 1932, y el impacto de esta caída fue magnificado por el deterioro de los “términos de intercambio” (que es la relación del índice de precios de las exportaciones con el de las importaciones) en aproximadamente un 21% adicional, llegando a reducir en un 50% la capacidad de compra de las exportaciones mexicanas durante la fase más aguda de la crisis. De la caída de las exportaciones se siguió un fenómeno de depresión económica, desempleo y miseria en las zonas exportadoras (la depresión tuvo en México un marcado sesgo regional, que empata hasta cierto punto con la “versión” o forma de manifestación local del cardenismo a nivel local); igualmente se produjo una caída abrupta de la

recaudación fiscal, que impactó al conjunto del aparato estatal y forzó el incumplimiento de sus compromisos externos. Esto último, como veremos, tuvo efectos ambiguos, no exclusivamente negativos, sobre las finanzas públicas.

Consideremos el caso de la agricultura. La mayoría de los productos agrícolas fueron afectados por la crisis, aunque de manera especial aquéllos cuyo principal mercado era el externo, tales como el algodón, el henequén y el café. En cuanto al maíz y el frijol, los alimentos básicos de la población mexicana, la evolución de su producto estaba vinculada esencialmente a factores internos y sus precios se elevaron en algunas regiones debido a dos cosechas desastrosas en 1929 y 1930<sup>19</sup>, agudizando la situación de privación y miseria de miles de campesinos. Entre los factores de restricción de la producción interna, sin duda el aspecto más relevante era la inestabilidad política derivada de la inseguridad de la tenencia de la tierra. En junio de 1930, el general Plutarco Elías Calles hizo sus famosas declaraciones en contra del agrarismo: “tenemos la obligación de confesar los hijos de la revolución que el agrarismo... es un fracaso... La felicidad de los hombres del campo no consiste en entregarles un pedazo de tierra... Si el ejido es un fracaso, es inútil ampliarlo... debemos de un vez por todas definir el valor de la propiedad”. El reparto indiscriminado de tierras -realizado “a diestra y siniestra”- habría fomentado la inseguridad del pequeño agricultor.<sup>20</sup>

Poco después, el presidente Ortiz Rubio apoyaría francamente las palabras de Calles en favor de las inversiones privadas en el campo, para evitar "la inquietud y la desconfianza". En un Congreso campesino organizado *ex professo* en Guanajuato, el representante personal de Ortiz Rubio señaló que la reforma agraria en su etapa de reparto debía quedar liquidada en diciembre de ese mismo año, mientras declaraba a Morelos, el DF, Tlaxcala, Aguascalientes y San Luis Potosí territorios libres de toda posible afectación.<sup>21</sup> Por su parte, los comunistas denunciaban el hecho de que Calles y otros políticos se habían transformado en ricos terratenientes, mientras los campesinos habrían recibido “piltrafas de malas tierras”.<sup>22</sup> En este punto hubiera sido

---

<sup>19</sup> *México Económico, 1928-1930. Anuario estadístico de la Oficina de Estudios Económicos de los Ferrocarriles Nacionales de México*, reeditado por la UNAM, Colección Clásicos de la Economía Mexicana, México, 1989, pp. 19-24, 34-5. En esta publicación se muestran los motivos de la aparente paradoja de alza en ciertos precios agrícolas (maíz y frijol) contra la declinación en otros (café, algodón, henequén, chicle).

<sup>20</sup> *Exámen de la situación económica de México 1925-1976, (ESEM)*, Banamex, 1978, pp. 93-4.

<sup>21</sup> “No se dará más tierra”, *El Machete*, No. 182, junio de 1930.

<sup>22</sup> *Ibid.*

muy difícil vislumbrar la radicalización del proceso de reforma agraria, que caracterizó al cardenismo, pero el impacto de la depresión habría de modificar la correlación de fuerzas y contribuiría a dar un nuevo impulso al reparto ejidal.

En varios cultivos, la caída de los precios habría de nulificar la elevación del volumen producido (una de las respuestas de los agricultores ligados al comercio exterior), como en el azúcar, cuyo precio era en 1931 42% inferior al del promedio en el quinquenio 1925-29, el del café (-12%), del maíz (-23%), y el trigo (-41%).<sup>23</sup> Por lo que respecta al crédito, el mismo se encontraba sencillamente congelado. Mientras el tipo de interés bancario promedio era de un 12%, el privado, no bancario, alcanzaba más del 60%.<sup>24</sup> La inestabilidad política derivada de la crisis en varias zonas era un hecho de importancia innegable. Incluso en regiones donde el conflicto agrario no parecía haber sido tan agudo al inicio de la revolución, como Guanajuato<sup>25</sup>, la amenaza de violencia no dejó de manifestarse. Por ejemplo, en junio de 1932, en una propiedad vecina a León, en una zona productora de trigo, el dueño tuvo que abandonar la opción de levantar la reducida cosecha con la maquinaria que poseía para el efecto, ya que unos doscientos jornaleros sin trabajo le presionaron para que les empleara. En Jaral del Progreso, "la cosecha está siendo trabajada con maquinaria, pero solamente teniendo hombres cuidando las máquinas día y noche protegiéndolas de ser quemadas."<sup>26</sup> En general, campesinos y jornaleros armados, reporta el cónsul estadounidense Shaw desde San Luis Potosí, obligaban a los granjeros a entregarles trigo para poder, primero, venderlo, y después comprar maíz y así poder sembrar el año siguiente. Los agraristas, todos armados, "han estado tomando las cosas en sus propias manos últimamente y actuado en forma del todo arbitraria."<sup>27</sup> En el caso de Michoacán, donde Cárdenas había ensayado como gobernador durante la crisis (1929-1932) la creación de una confederación de trabajadores rurales (en su gran mayoría) y urbanos (un pequeño segmento), la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), como brazo político de su gobierno, la cruzada agrarista adquirió un cauce un tanto más ordenado, que incluyó la lucha por la

---

<sup>23</sup> *ESEM*, Nos. 73/74, octubre-noviembre 1931, p. 9.

<sup>24</sup> *ESEM, 1925-1976*, Banamex, 1978, p.73

<sup>25</sup> "El hecho de que el agrarismo no sea tan vehemente en Guanajuato como en otras partes, lo atribuye nuestra sucursal (del Banco Nacional) a que los jornaleros no padecen allí las miserias que en otros lugares, lo que ha contribuido a que los campesinos no acepten las doctrinas que han tratado de imbuirles..." (*Examen de la Situación Económica de México, 1925-1976*, septiembre de 1925, p.35)

<sup>26</sup> Shaw al Secretario de Estado, Reporte desde San Luis Potosí, 3 junio 1932, SDR, 812.50/177.

<sup>27</sup> *ibid.*, p.5

organización sindical en haciendas azucareras, germen de la futura expropiación, y el impulso a la dotación ejidal.<sup>28</sup>

Más adelante, el estado de ánimo desesperación y rebeldía, agudizado por la crisis y por el creciente flujo de repatriados que eran expulsados desde los Estados Unidos, tendría el efecto de un caldo de cultivo para los programas de reparto. Es verdad que la demanda por tierras tenía su antecedente fundamental en la presión rural durante la revolución armada, pero es un hecho que la derrota política y militar de los caudillos campesinos más importantes (Zapata y Villa) y la nueva postura antiagrarista de la administración federal, habían introducido un *impasse* a la reforma. Con la Gran Depresión -y esto fundamentalmente en vinculación con los cultivos comerciales de exportación-, *la tierra perdió valor, y facilitó los proyectos de expropiación*. Como ha resaltado Hans Tobler:

Esta nueva política (la cardenista) se vio favorecida por las consecuencias económicas de la depresión mundial de los años treinta, que también afectaba a los sectores hasta entonces sacrosantos de la agricultura comercial: 'hecho que reducía mucho los costos de oportunidad de las transferencias de tierras en comparación con lo que habrían costado si se hubieran mantenido una prosperidad general y precios agrícolas elevados'<sup>29</sup>

No parece casual que la geografía de las grandes afectaciones ejidales cardenistas coincidan con zonas de agricultura comercial al menos parcialmente orientadas a la exportación: el algodón en La Laguna y el Valle del Yaqui, Sonora; el henequén en la península de Yucatán, el azúcar en Los Mochis. Este proceso ha sido claramente expuesto, entre otros, en el estudio de Salomón Eckstein, de donde provienen estas cifras:

---

<sup>28</sup> Para un análisis de la CRMDT, sus avances y limitaciones, Christopher R. Boyer, *Becoming Campesinos. Politics, identity, and agrarian struggle in postrevolutionary Michoacán, 1920-1935*, Stanford University Press, 2003, capítulo 6. Otro importante estudio crítico es el de John Gledhill, *Casi Nada. A Study of Agrarian Reform in the Homeland of Cardenismo*, University of Texas Press, 1991, cap.2 y 4.

<sup>29</sup> Hans Tobler, "Los campesinos y la formación del Estado revolucionario, 1910-1940..." en Friedrich Katz, *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, ERA, México, 1990 [1988], p.170.

### Regiones y cultivos en tierras expropiadas para ejidos, 1936-1938<sup>30</sup>

<u>Región</u>	<u>Has/ejidad.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Cultivos</u>	<u>hectáreas</u>	<u>edijatarios</u>
La Laguna	12.88	1936	algodón, trigo	447516	34743
Yucatán	9.88	1937	henequén	336000	34000
V. del Yaqui	24.54	1937	algodón, trigo	53000	2160
Los Mochis	15.71	1938	azúcar	55000	3500
Lombardía y Nueva Italia	29.74	1938	arroz, ganado	61449	2066
<b>Totales</b>	<b>12.46</b>			<b>952965</b>	<b>76469</b>

Fuente: Salomón Eckstein, El Ejido colectivo en México, FCE, 1966 (Cálculos propios)

En otros casos, cuando la producción se orientaba preferentemente hacia el interior de México, la crisis favoreció la concentración de tierras, el desplazamiento de algunos viejos propietarios por aventureros o "revolucionarios", así como, a semejanza de los casos vinculados al algodón y el henequén, hacia permitir experimentos de organización cooperativa de la producción en algunos ingenios.

Tal vez el caso más notable de la experiencia a favor del colectivismo ejidal fue el de La Laguna. Allí, el grado de modernización en muchas haciendas permitió la presencia de importantes contingentes de jornaleros a sueldo, que laboraban, sobre todo en la temporada de pizca, al lado de campesinos con tierra. La región se caracterizó por esta dualidad en la naturaleza de la fuerza laboral, entre jornaleros temporales sin tierra (*bonanceros*), que contrataban las grandes haciendas y constituían una amplia mayoría de la fuerza laboral entre julio y noviembre, y algunos núcleos campesinos de pequeña propiedad dentro de la zona. Con el impacto de la depresión (las hectáreas cultivadas cayeron de 132 000 en 1926, a menos de 44 000 en 1932), miles de jornaleros deambulaban por los campos sin oportunidad de emplearse. Los dueños de las haciendas podían considerar ofertas por estas tierras que en lo inmediato sólo reportaban pérdidas. Se creó un ambiente de desesperación y rebeldía en el que llegaron a prosperar células del Partido Comunista.<sup>31</sup> La presión social entonces, adquirió dos posibles alternativas, la organización de los jornaleros

<sup>30</sup> cuadro elaborado a partir de: Dana Markiewiks, "Ejido Organization in Mexico, 1934-1976", UCLA, Los Angeles, 1980; reproducido en Enrique Cárdenas (comp.), *Historia Económica de México*, Lecturas No. 64, vol. 5, FCE, México, 1994, p. 152

<sup>31</sup> Barry Carr, *Marxism and Communism in 20<sup>th</sup> Century Mexico*, University of Nebraska Press, 1992, pp.92-7, y *El Machete Ilegal*, varios números.

como sindicalistas del campo, con contratos laborales que defendieran salarios y prestaciones, o bien, la solución del reparto ejidal colectivo, que es la que favorecía Cárdenas y la que llegó a implementarse.<sup>32</sup>

De tal suerte, el reparto agrario en La Laguna tuvo un claro vínculo con el impacto de la Gran Depresión, y el experimento social en esa región con el resto de los proyectos agrarios del cardenismo. En otras zonas el impacto no fue tan directo, ni las soluciones implementadas podían ser transferibles, pero la atmósfera política general asociada a situaciones límite que exigían soluciones radicales se mantuvo y fijó un perfil común para la impetuosa y hasta cierto punto precipitada acción agraria, llena de lagunas formales y de expectativas acaso idealistas de este vibrante periodo de la reforma agraria en México.

Cardenismo y reforma agraria se volvieron, desde entonces, sinónimos. Además, en los espacios de la reforma que se asentaban en regiones con fuerte presencia indígena, cardenismo e indigenismo se volvieron indisociables, este último como esfuerzo público de incorporación del indígena a la vida económica a través del ejido y de la educación federal “socialista” en los pueblos. Esta asociación, sin embargo, no fue necesariamente exitosa. Tal vez el aspecto más característico del programa cardenista consistió en su vocación por elevar el horizonte económico y social del campesino y el indígena. Esta aspiración, sin embargo, sólo adquiere concreción a través de una compleja red de acciones políticas que se vieron favorecidas por los efectos de la depresión: caída del valor de las tierras, debilidad relativa de los terratenientes, disponibilidad campesina hacia la organización “dirigida” en el contexto del aumento de la autonomía relativa del estado.

Dada la magnitud de la transferencia de tierras ocurrida en un lapso tan breve, así como la heterogeneidad de las condiciones de los diversos cultivos y regiones, sería ingenuo suponer que la convivencia entre la emergente “pequeña propiedad” y el ejido colectivo en expansión fuese tersa. Abundan testimonios en el sentido de que el reparto agrario, llevado adelante a marchas forzadas, *a trompicones* por decirlo de alguna manera, y en buena medida bajo la presión de las autoridades gubernamentales, trajo consigo un desorden productivo mayúsculo en muchas haciendas y grandes propiedades. Abundan ejemplos de este tipo en Yucatán, Puebla,

---

<sup>32</sup> Everardo Escárcega López, “El principio de la Reforma Agraria”, en *Historia de la Cuestión Agraria. El Cardenismo: Un parteaguas histórico en el proceso agrario*, Vol 5, Siglo XXI y CEHAM, México, 1990, pp. 124-146. Escárcega hace un recuento pormenorizado y con simpatía por la solución cardenista al problema.



Tabasco, Sonora, Michoacán, etcétera. Posiblemente el caso más notorio sea el de las haciendas henequeneras, donde los cardenistas habrían provocado el “desmembramiento de unidades agrícola-industriales en operación”<sup>33</sup>, pero desde luego no fue el único. En la tierra michoacana misma se cuenta con un estudio detallado y de largo plazo de la Hacienda de Guaracha, cuyo título expresa con nitidez su pesimismo respecto del progreso social alcanzado por el campesino: “Casi Nada”.<sup>34</sup> Gledhill y otros han mostrado que el reparto realizado en esta región fue en muchos casos contra la oposición expresa de los beneficiados. Muchos peones acasillados de las grandes haciendas no aprobaron el reparto por motivos diversos, desde los religiosos hasta los concernientes al paternalismo propio del latifundio. Entrevistado hacia el final de su vida, el campesino Nicolás Díaz Madrigal (nacido en 1893) recuerda: “Yo no quise agarrar tierras porque los padres de ese tiempo explicaban que el que agarrara estaba ‘descomulgado’, se condenaba. Y como nosotros éramos persinaditos de arriba abajo, muchos resolvimos no agarrar la tierra...”<sup>35</sup> Don Nicolás, sin embargo, consigna que “los que no agarraron tierras, no alcanzaron ni sal para un aguacate”.<sup>36</sup> Este último testimonio refleja el proceso de reconcentración de la tierra que sucedió al reparto, el “neolatifundismo” y los procesos migratorios internos y externos que consigna Gledhill, para quien el proceso en su conjunto fue un “fracaso espectacular”.

Gledhill reconoce, sin embargo, que el cardenismo se construyó a partir de la existencia de “aspiraciones y agravios genuinamente populares”, pero pronto estos se confrontaron con la tradición de los liderazgos caciquiles locales y la maquinaria estatal, que habrían forzado a que “los de abajo” experimentaran la transformación agraria como “arbitrariedad, corrupción y caciquismo”.<sup>37</sup> No obstante, el propio Gledhill concede que la solución “estatista” *à la Cárdenas* era la única “históricamente viable”.<sup>38</sup> Acaso uno de los efectos más graves en el terreno económico fuese el deterioro de las unidades productivas de origen porfiriano que sucedieron al reparto. Otro informante de Jiquilpan (el pueblo natal de Lázaro

---

<sup>33</sup> Gilbert M. Joseph, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, FCEE, México, 1992 (1ª. Edición 1982), pp. 328-9.

<sup>34</sup> John Gledhill, *Casi Nada. A Study of Agrarian Reform...* citado antes.

<sup>35</sup> Guillermo Ramos Arzpe y Salvador Rueda Smithers, coordinadores. *Jiquilpan, 1920-1940 Memoria Pueblerina*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas” AC., México, 1994, p. 523.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 524.

<sup>37</sup> John Gledhill, *Casi Nada...*, op cit., pp. 37, 66.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 63.

Cárdenas), Amadeo Betancourt (nacido en 1907), y simpatizante del general Cárdenas, lo expone así:

“Quiero hacer una aclaración, que se la hice al Señor Lázaro Cárdenas, que fue la siguiente: nunca, nunca fui partidario de las comunidades agrarias porque en aquella época la hacienda de San Antonio era un verdadero vergel, a los arroyos nunca se les agotaba el agua, clara y transparente... y después cuando ese lugar se convirtió en comunidad agraria, acabaron, echaron abajo los árboles, corte parejo, unos para extraer la madera con la que hacen los palillos de los cerillos, aquí, en la fábrica de cerillos de Jiquilpan; otros, por ejemplo el palodulce, para hacer postería para cercas de alambre y otros para leña y vender la leña en los pueblos circunvecinos. Entonces arrasaron por completo aquello y después de haber sido un vergel quedó convertido en un páramo, en un desierto.”<sup>39</sup>

Testimonios puntuales semejantes abundan con relación al deterioro y aún la destrucción de las antiguas unidades productivas porfirianas, pero el desprender de ellos el fracaso “estructural” de la reforma agraria cardenista sería abusivo, por distintas razones. En primer lugar, porque tomada en su conjunto la reforma agraria elevó la producción de la mayor parte de los cultivos a lo largo de las décadas de 1940 y 1950. Entre 1940 y 1950 la producción nacional de azúcar se multiplicó por dos (es decir subió un 200%), así como la del arroz; la de maíz se elevó alrededor del 130% y la de frijol un 250% lo que muy probablemente favoreció una mejor alimentación en el campo, particularmente por la vía no consignada de la producción para el autoconsumo; la producción de algodón se multiplicó por cuatro. En contraste, cabe señalar que la cosecha de henequén se mantuvo estancada y la de café apenas se elevó en un 20% en toda la década de los cuarenta.<sup>40</sup> Durante la siguiente década el crecimiento agrícola fue aún más pronunciado. Se insistió entonces en la asociación agricultura-industria como un círculo virtuoso en que la primera (bajo su carácter de sector exportador) proporcionaría las divisas necesarias para la importaciones de tecnología y equipo urgentes para el desarrollo de la segunda. En un estudio detallado que compara la productividad de predios privados y ejidales a partir de los datos

---

<sup>39</sup> Guillermo Ramos Arzpe y Salvador Rueda Smithers, coordinadores. *Jiquilpan, 1920-1940...*, op cit. p. 532.

<sup>40</sup> Ver: Nafinsa y Presidencia de la República, *50 Años de Revolución Mexicana en cifras*, México, 1963, pp.52-55.

censales de 1930 a 1960, escrito en 1968, el investigador Folke Dovring concluyó diciendo: “es completamente claro ... que la reforma agraria de ninguna manera ha perjudicado el desarrollo económico de México”.<sup>41</sup>

Sin embargo, los nubarrones de la futura insuficiencia agrícola ya despuntaban entonces. Ello estaba asociado a dos políticas que no tuvieron nada de cardenistas, adoptadas por los regímenes que le sucedieron. La primera fue la progresiva reducción del monto del crédito productivo al ejido (los flujos adquirieron poco a poco la naturaleza de subsidio al consumo) y la segunda el control de precios a los productos agrícolas, en especial del maíz y del frijol, que contribuyeron a que la producción de granos básicos perdiera sentido comercial. Se trataba de dos pinzas que terminarían por estrangular las posibilidades del desarrollo productivo de una agricultura colectivista sana.<sup>42</sup> Adjudicar al programa cardenista de los años treinta dichas políticas y sus resultados sería tanto como asumir que Michael Jackson, al envejecer, habría de tener una nariz respingada. La política agraria cardenista, como la nariz de Jackson, fueron objeto de profundas cirugías a lo largo de más de treinta años. Su fisonomía dejó de formar parte de su naturaleza. Habría que desvirtuarla hasta borrar, tanto como fuese posible, la huella de la orientación agraria del cardenismo.

### **La cuestión laboral**

En lo que respecta a la cuestión laboral, es fácil establecer el contraste entre la política callista de control de las movilizaciones obreras, con el franco apoyo e incluso estímulo que recibieron dichas movilizaciones (huelgas, paros, tortuguismo, marchas), especialmente al comienzo de la administración cardenista. ¿Cómo entender el cambio? Otra vez es necesario remontarse a una combinación de factores, como la presión obrera “desde abajo”, la debilidad relativa de los fabricantes nacionales y las compañías extranjeras, así como la voluntad estatal en favor del trabajo (siempre bajo la lógica de un apoyo político recíproco). Y de nuevo, se observa una asociación clara entre estos factores y el impacto de la Gran Depresión.

---

<sup>41</sup> Folke Dovring, “Reforma agraria y productividad: El caso mexicano”, *Investigación Económica*, México, vol XXVIII, junio-diciembre de 1968, nos. 111-112, pp. 167-188. Reproducido también en el libro coordinado por Leopoldo Solís, *La Economía Mexicana, Tomo I*, op cit.

<sup>42</sup> Ver por ejemplo: Edmundo Flores, “La significación de los cambios del uso de la tierra en el desarrollo económico de México”, en Leopoldo Solís, editor, *La Economía Mexicana, Tomo I. Análisis por sectores y distribución*, Lecturas del FCE, no. 4, México, 1973, pp. 19-33.

El recorte forzado de trabajadores y las negociaciones que se establecieron para pactar disminuciones de salarios y de jornadas o días laborables, realizadas en los momentos más álgidos de la crisis, permitieron que, una vez sorteados los efectos más perniciosos de ésta, las nuevas negociaciones obrero-patronales tuvieran éxito para los trabajadores. Si tomamos un ejemplo de la minería, la tendencia puede apreciarse con claridad.

En el año de 1931, la Compañía estadounidense El Potosí Minig, como la generalidad de las empresas en el sector, solicitó la aprobación gubernamental para efectuar una reducción de personal, un ajuste a la baja en los días laborables por semana y un recorte salarial del 20 por ciento, bajo el criterio de que era la única manera de evitar un cierre total.<sup>43</sup> Tras una intensa discusión con los trabajadores y autoridades federales y locales, la Potosí Mining logró una reducción del 10% en los salarios, (8% y 6% para las categorías más bajas), el paso de una semana laborable de 3 días y un recorte que según sus propios reportes pasó de 1,224 trabajadores en nómina, a mil. También se firmaron contratos individuales de trabajo para las dos terceras partes de los obreros, por exigencia de la nueva Ley Federal del Trabajo, recién aprobada.<sup>44</sup> Dos años después, en agosto de 1933, las condiciones del mercado habían mejorado a tal punto, que la propia empresa ofreció retornar al nivel salarial previo al recorte y a una semana de trabajo estándar de 5 días. El volumen de empleo, sin embargo, no se restableció de inmediato. El Potosí contaba en 1933 con 734 trabajadores en nómina (apenas el 60 por ciento del inicio de la década), lo que le permitía “jugar” con una nómina que pesaba mucho menos en los costos totales que dos años atrás.<sup>45</sup> En su informe anual, la empresa hacía notar que los mineros y sus familias habían llegado a sufrir de malnutrición por la restricción del número de días de la jornada a la semana y la reducción salarial directa. La observación se hace no con un espíritu altruista, sino asociada a la casi inmediata mejoría en la eficiencia en

---

<sup>43</sup> El Potosí Mining Company (EPMC), Informe Anual de 1931 dirigido al Sr. W.J. Quigly, Presidente de la Howe Sound Co., 27 enero 1932, p. 13. (Serie Compelta de Informes anuales de la Compañía entre 1931 y 1939, disponibles en la Biblioteca Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin).

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 107.

<sup>45</sup> Un caso análogo se estudia en detalle para la Compañía Real del Monte en: Marcos T. Aguila, *Economía y trabajo en la minería mexicana. La emergencia de un nuevo pacto labroal...* op cit, pp. 128-144.

el trabajo que provocó la restitución de las condiciones anteriores a la crisis. Como la propia empresa registra, corría el momento de unos traídos y llevados “new deals”.<sup>46</sup>

Desde la perspectiva de la administración cardenista, el interés a favor de la organización sindical tuvo un doble carácter: por una parte, favorecía directamente las condiciones de vida y trabajo de obreros y empleados; por otra, garantizaba que el nuevo gobierno pudiese contar con la simpatía de los sindicatos, en particular a partir de la formación de la Confederación de Trabajadores de México, la CTM, que vio la luz en 1936. Pero claro está, la CTM no cayó del cielo como un rayo sin mostrar avisos. De nueva cuenta, el caso de la minera El Potosí Moning Company es ilustrativo. En el año de 1934, recién tomara posesión el Presidente Cárdenas, las actividades de organización de base de los obreros en esta compañía y en todo el sector minero del territorio nacional se extendieron y profundizaron. En su informe de 1934, el Potosí refiere cómo organizadores sindicales del distrito de Pachuca, hombres “muy brillantes” (*hombres de considerable inteligencia e ilustración en temas laborales*)<sup>47</sup>, recorrieron y lograron impulsar con éxito la firma de contratos colectivos y secciones del sindicato minero nacional (el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la Republica Mexicana, STMMSRM) en Fresnillo, Sombrerete, San Luis Potosí y las minas de carbón de Nueva Rosita. Hacia Septiembre llegaron a Chihuahua y consiguieron de nuevo con resultados favorables para ellos, nuevos contratos colectivos en tres secciones de la Compañía ASARCO (American Smelting and Refining Company); así como en las San Francisco Mines de El Oro. En Santa Eulalia, sin embargo, el gobernador de Chihuahua apoyó a un sindicato local, (Sindicato industrial Mineros del Norte), para evitar perder el apoyo sindical regional frente al centro. EL Potosí jugó con esta división entre los Mineros del Norte (grupo mayoritario en su distrito) y los delegados de Pachuca, otorgó de manera unilateral un aumento salarial hasta establecer un mínimo de 3 pesos diarios al trabajo en la superficie y de 3.50 pesos en el interior de la mina, todo con tal de evitar el “día diabólico” en que tuviesen que oponerse a un contrato colectivo.<sup>48</sup> Ese día no tardó mucho en llegar. En febrero de 1935, el STMMSRM, a través de su sección 12 y el sindicato de los Mineros del Norte y otras pequeñas agrupaciones demandaron un nuevo Contrato Colectivo con el apoyo de las autoridades federales

---

<sup>46</sup> EPMC, Informe Anual de 1933, p. 13.

<sup>47</sup> EPMC, Informa Anual de 1934, p. 14.

<sup>48</sup> Ibid.

del trabajo, frente a lo cual, la empresa hubo de ceder, en marzo de 1935, la firma del nuevo contrato. El 23 de noviembre de ese año, el sindicato de Mineros del Norte organizó un huelga general que duró tres días. La empresa no concedió nuevas ventajas para los trabajadores, pero como lo señala en su informe, el futuro de sus problemas laborales no parecía muy brillante, sino más bien “difícil” y de “considerable ansiedad”.<sup>49</sup> Entre 1931 y 1935 se había producido un vuelvo considerable en la correlación de fuerzas locales y nacionales. En sus conclusiones de 1934, el administrador de El Potosí Mining escribe que el nuevo gobierno de México es “decididamente socialista” y con un tendencia marcada a “transformarse en comunista”.<sup>50</sup> Sin duda, las demandas de asistencia en nuevos renglones asociados a mejores estándares de vida para los obreros, la Compañía tuvo que ceder durante los años subsecuentes (vacaciones, aguinaldo, gastos en seguridad social, mejoría en las escuelas disponibles en el distrito). En 1938, la Compañía no duda un momento en calificar a Cárdenas como “virtualmente un Dictador”.<sup>51</sup>

Vale la pena dar un paso atrás en el tiempo para establecer la *asociación* entre la experiencia de la lucha social de los trabajadores mexicanos durante la revolución de 1910-1920 y los cambios operados en la organización sindical y la instrumentación de las leyes laborales en el cardenismo. Jeffrey Bortz se ha encargado de enfatizar la presencia de un componente obrero importante, decisivo para el futuro institucional del país, en la rebeldía del trabajo desde los años finales del porfiriato hasta los años veinte. Él ha demostrado una continuidad de las luchas, sobre todo de los obreros textiles, en la formulación de los códigos estatales sobre el trabajo, que precedieron a la promulgación de la Ley Federal del Trabajo (LFT) en 1931 (se promulgaron alrededor de 90 codificaciones legales entre 1917 y 1929, si se consideran aspectos relativos a tribunales de trabajo, obligaciones de indemnización empresarial por accidentes, decretos sobre departamentos u oficinas estatales para asuntos laborales etcétera)<sup>52</sup>. Algunos códigos estatales, como los de Veracruz o Tabasco, se inclinaron definitivamente a favor del polo laboral de las relaciones industriales. En otras zonas, la inclinación era a la inversa, como en Nuevo León. De ahí la presión federal por

---

<sup>49</sup> EPMC, *Informe Anual* de 1935, p.12.

<sup>50</sup> EPMC, *Informe Anual* de 1934, p.19.

<sup>51</sup> EPMC, *Informe Anual* de 1938, p. 12.

<sup>52</sup> Felipe Remolina Roqueñí, *Evolución de las instituciones y del derecho del trabajo en México*, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, México 1976, p. 33.

alcanzar un arreglo, desde los tiempos obregonistas, y el avanzado intento de Portes Gil, detenido en 1929.

En su momento, la LFT fue el cuerpo de reglamentación laboral más avanzado de América Latina. Es inevitable asociar la cercanía cronológica entre la aprobación de la Ley Federal del Trabajo y el impacto de la depresión. No es que se trate de una asociación directa, ya que sin los antecedentes de resistencia obrera en las fábricas, la organización sindical clandestina, las huelgas ilegales, las victorias parciales que impedían el despido indiscriminado, establecían salarios tipo y restringían la extensión y ritmo de la jornada laboral, que se conquistaron a lo largo de muchos años, sencillamente no habría prosperado el perfil de dicha ley.<sup>53</sup> No obstante, la coincidencia entre la depresión y la ley federal de 1931 tampoco es aleatoria, refleja la postura defensiva tanto del polo obrero, debilitado por la desocupación, como del capital privado, afectado por la caída del mercado, que facilitaron que se aprobase el proyecto estatal, rechazado apenas unos años atrás<sup>54</sup>. Ahora bien, la ley se aprobó durante el callismo, bajo la presidencia de Ortiz Rubio y sin una discusión amplia previa entre las partes (motivo que había detenido la propuesta de Portes Gil en 1929), pero sólo adquirió el valor de letra viva en la etapa cardenista, en especial en lo que respecta al derecho de huelga. Igualmente, la implementación del salario mínimo obligatorio a nivel nacional, hubo de esperar hasta 1934 para que se presionara seriamente a los patrones a respetar sus montos. De hecho, el nivel de los nuevos salarios mínimos para 1934 se fijó a niveles muy altos con relación a la productividad de muchas industrias y de la agricultura, lo que constituía una política explícita en el sentido de elevar los estándares de vida generales de la población más necesitada, acorde con las promesas del Plan Sexenal, en particular en lo que se

---

<sup>53</sup> Jeffrey Bortz, *Revolution Within the Revolution. Cotton Textile Workers and the Mexican Labor regime, 1910-1923*, Stanford University press, 2008. Del mismo autor puede consultarse: "The Genesis of Mexico's modern labor regime: The 1937-39 Cotton Textile Convention", *The Americas*, vol 52, no. 1. 1995, pp. 43-69; \_\_\_\_\_, "Without any more law than their own caprice: Cotton Textile workers and the challenge to factory authority during the Mexican revolution", *International Review of Social History*, vol 42, no. 2, 1997, pp. 253-88; \_\_\_\_\_, "The legal and contractual limits to property rights in Mexican industry during the revolution" en J. Bortz y S. Haber, *The Mexican Economy 1870-1930. Essays in the economic history of institutions, revolution and growth*, Stanford University Press, 2002, pp. 255-88. Para un punto de vista contradictorio a esta interpretación, ver: Nicolás Cárdenas García, "La revolución en los minerales", en Inés Herrera Canales, *La Minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*, Colmex y otros, 1998, pp. 205-239. Nicolás Cárdenas enfatiza el carácter economicista del movimiento laboral en la revolución.

<sup>54</sup> Un recuento histórico e interpretación legal de esta etapa en Bensusán Graciela, *El modelo mexicano de regulación laboral*, Plaza y Valdés y otros, México, 2000, cap. III. Ver también el estudio antes citado de Felipe Remolina Roqueñí, *Evolución de las instituciones...* y coautor póstumo de este volumen.

refiere al salario mínimo rural<sup>55</sup>. Si se mide con relación a la proporción del salario mínimo legal promedio exigido y el monto del PIB per cápita en pesos, el primero es casi *el doble* que el segundo, lo que representó que la fijación del mínimo era más una *meta a alcanzar* en muchas regiones que una realidad económica inmediata. Así, en muchas negociaciones el salario mínimo se volvió prácticamente el salario general de muchas ocupaciones.<sup>56</sup>

En un amplio reporte sobre la política salarial, a mediados de 1936, Genaro Vásquez, Jefe del Departamento Autónomo del Trabajo aconseja a Cárdenas “con urgencia” , “consolidar la implantación del salario mínimo, para conducirla por cauces firmes y fecundos y para hacerla una línea de murallas que impida la depresión del mínimo de existencia de los trabajadores no calificados, y al mismo tiempo que incremente el poder adquisitivo de las grandes masas en forma orgánica y susceptible de desarrollos futuros, contribuya a la mejor regulación de la economía nacional y a la unificación económica de la República...”<sup>57</sup> Grandes eran las expectativas alrededor de la política de salarios mínimos. En distintos momentos, la Memoria especifica que no sólo se trata de fijar salarios mínimos “altos”, sino que se requiere “lograr una alza general de salarios”...”que reconozca a la masa de trabajadores como objetivo máximo de la actividad social y no como elemento inerte...”<sup>58</sup> Y más adelante: “La campaña a favor del salario mínimo no es sino la primera fase de una acción gubernativa encaminada a lograr una elevación general de los salarios”<sup>59</sup>

En general, fue en el gobierno de Cárdenas cuando la política a favor de la creación de grandes sindicato de industria y contratos ley pudo prosperar. Debe señalarse, así mismo, que hacia el final de la gestión cardenista los impulsos a favor del trabajo se detuvieron bruscamente, pero el “estirón” había sido dado ya. Puede argumentarse que la política laboral del cardenismo constituyó uno de los ejes de su

---

<sup>55</sup> Con relación a la aparcería rural, agrícola y pecuaria, el Plan Sexenal se comprometía a legislar en el primer año de gobierno para el cumplimiento de las obligaciones planteadas en la Ley Federal del trabajo en todos los gobiernos estatales, lo que incluía: habitaciones gratuitas que reuniesen las condiciones higiénicas indispensables, la extracción de madera de los montes de la finca que trabajasen, la asistencia médica y farmacéutica gratuita, el corte gratuito de los montes para uso doméstico, así como el uso del agua, entre otros compromisos. (ver Primer Plan Sexenal, en Enrique Cárdenas, comp., *Historia Económica...* vol. 5., p. 73).

<sup>56</sup> Peter Gragory, *The Myth of the Market Failure*, John Hopkins University Press, 1986.

<sup>57</sup> Genaro V. Vasquez al Presidente Gral. Lázaro Cárdenas, Memoria “El Problema del Salario Mínimo en 1936”, Departamento del trabajo, 26 de agosto de 1936, p. 3-4.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 8.



proyecto económico y social. En el año de 1955, un autor de quien no puede presumirse simpatía por el proyecto cardenista, experto en temas monetarios, Gilberto Moreno Castañeda, lo resume así: “El régimen proclamó como una meta la reivindicación de los trabajadores. Todo lo que constituye ahora el arsenal de su defensa encontró entonces su plena realización: Los tribunales especializados del trabajo; el sindicalismo; las centrales obreras incorporadas a la política; la contratación colectiva; la cláusula de exclusión; el salario mínimo; la protección contra la invalidez y del despido; todo, en fin, surgió entonces como una cristalización súbita, abatiendo intereses creados y extendiéndose con lemas genuino método revolucionario.”<sup>60</sup> Aunque esta evaluación contiene un grado de exageración, resume la atmósfera del momento. Este mismo autor, dentro del ámbito de su competencia profesional, recoge el importante dato de la separación del contingente de los trabajadores bancarios del conjunto de la clase trabajadora organizada, bajo el argumento del carácter estratégico de la actividad crediticia. Cárdenas aprobó un *Estatuto Especial* para las relaciones de trabajo con el Sector Bancario, “sustrayéndolo de la observancia de la LFT...” al impedir legalmente su organización sindical, contratación colectiva y derecho a huelga. Los conflictos obrero-patronales se dirimirían al margen de los tribunales ordinarios del trabajo y con la intervención directa de la Secretaría de Hacienda.<sup>61</sup>

No fue esta la única medida contradictoria del michoacano dentro del terreno sindical. Otra de gran relevancia fue al decisión de transferir la administración de los Ferrocarriles Nacionales de México, recién nacionalizados, al Sindicato Nacional de los Trabajadores Ferrocarrileros, dando origen a la llamada *Administración Obrera* de los ferrocarriles. La nacionalización se produjo en junio de 1937 y la decisión de encargar al sindicato la administración del sistema se tomó en mayo de 1938. El experimento finalizó junto con el sexenio, en diciembre de 1940, bajo la noción de un “completo fiasco”. Las precarias condiciones en que se presentó el intento de administración desde la esfera de los de abajo no podía haber sido más

---

<sup>60</sup> Gilberto Moreno Castañeda, *La moneda y la Banca en México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, 1955, p. 148.

<sup>61</sup> *Ibid.*, pp. 302-6. Dentro de su balance en general laudatorio (“fue un gran mexicano”) sobre la actividad política del General Cárdenas, Valentín Campa recoge este episodio en sus Memorias : “(Cárdenas) Lanzó el decreto funesto y anticonstitucional de prohibir la sindicalización de los empleados bancarios, convencido de que el incremento de los recursos de la banca privada era necesario para el desarrollo de la economía del país” (*Mi Testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, p.271.)

comprometido, ya que la nacionalización se realizó a una empresa casi en quiebra, endeudada, desorganizada y con compromisos comerciales y tarifas subsidiadas. Bajo estas condiciones era sólo cuestión de tiempo para que hicieran crisis las contradicciones evidentes entre la función del sindicato como organismo de defensa de los intereses económicos de sus agremiados y el papel de administrador de una empresa pública que opera en el marco de una economía mercantil privada. El nudo gordiano del conflicto de funciones en que estaba sumido el sindicato se presentó en el tratamiento del tema de tarifas, particularmente las de transporte de minerales, que constituían el mayor volumen de carga. Como señala Gustavo López en su investigación sobre el tema, Cárdenas se opuso al ajuste hacia arriba de las tarifas hacia las empresas mineras y ganaderas para no ampliar la confrontación en curso con los intereses petroleros. Con ello, garantizaría el declive de los ferrocarriles nacionalizados y dejaría que la Administración Obrera apareciera como responsable de los platos rotos: “La incapacidad de la Administración Obrera de modificar el sistema de tarifas evidenció sus limitaciones en el manejo efectivo de los asuntos de la empresa. Como organismo descentralizado podía tener autonomía administrativa, pero seguía dependiendo del Ejecutivo Federal en lo referente a la política general de los ferrocarriles.”<sup>62</sup> El aumento de los accidentes y la creciente falta de disciplina en el trabajo orillaron a finalizar el experimento de autogestión iniciado y terminado “desde arriba”.

A pesar de todo, durante el cardenismo en su etapa de radicalismo y reformismo acelerado, la política salarial y de empleo *no fueron meramente un residuo* de la política económica, como sucede en la gran mayoría de los gobiernos conservadores modernos, sino que formaron parte integral e incluso prioridad de la misma. El fomento a la ampliación del empleo y del salario se condicionaron a la orientación de la producción hacia el mercado interno, con el énfasis puesto entonces hacia la industrialización del país. En el caso del cardenismo, se procuró de manera conciente favorecer la *elevación del piso salarial* (lo opuesto a la noción de “competitividad por costos”)<sup>63</sup>, aunque la sombra de la inflación limitó sus avances.

---

<sup>62</sup> Gustavo López Pardo, *La Administración Obrera de los Ferrocarriles Nacionales de México*, UNAM y El Caballito, México, 1997, p. 133. Ver también Emma yanes Rizo, “*Me matan si no trabajo y si trabajo me matan*”. *Historia de la Comunidad Tecnológica Ferroviaria en México, 1850-1950*, INAH, México, 2000.

<sup>63</sup> Por contraste, la situación de los gobiernos de México desde la apertura económica impulsada en los ochenta y en particular el gobierno de Zedillo (1994-2000), lo reflejaron de modo preciso: sólo habrá

Entre los principales instrumentos de esta política se contaba la aplicación y generalización de la vigencia del salario mínimo como piso de las remuneraciones y la implementación del código laboral de 1931, que por la vía de las prestaciones (jornada máxima y pago de horas extraordinarias, vacaciones, definitividad en el trabajo, derecho a una vivienda y a una jubilación) así como la libertad sindical, fortalecieron al movimiento obrero y con éste, el salario. Por ejemplo, según los estudios de Jesús Silva Herzog sobre las condiciones de vida y trabajo de los petroleros y otros trabajadores industriales entre 1934 y 1937, la jornada de trabajo se había reducido de 48 horas semanales a 46.5 horas y hasta a 44, principalmente en las instalaciones de la compañía El Águila; además, ya operaba en la industria la resolución presidencial sobre el descanso obligatorio del séptimo día, lo que significó un aumento proporcional automático del 16.66% en el pago de cada día laborado.<sup>64</sup> En el caso del recorte de la jornada de trabajo típica de 12 a 8 horas, para el caso de la industria textil, Aurora Gómez Galvarriato ha realizado un estudio detallado del proceso en la planta Santa Rosa de la importante empresa CIDOSA en Orizaba, en que dónde el ajuste de la jornada se produjo rápidamente: de 12 a 11 horas diarias de jornada en 1907, de 11 a 10 horas en enero de 1912, de 10 a 9 horas en agosto de 1915 y de 9 a 8 horas en mayo de 1917, apenas después de la aprobación de la Constitución de aquél año.<sup>65</sup> Pero este no fue un caso típico. En todo caso muestra la continuidad de la lucha por las demandas obreras a lo largo de las décadas de 1910 a 1930, en que los destacamentos más avanzados de trabajadores servían de ejemplo y acicate para nuevas oleadas de movilizaciones laborales.

Un vehículo fundamental para la aplicación de los preceptos legales y los derechos de los obreros fue la figura de los inspectores federales del trabajo, que durante el cardenismo operaban como agentes ideológicos del gobierno reformista y

---

empleo si hay crecimiento económico, y habrá crecimiento económico si los salarios son “competitivos”, esto es, si se mantienen estructuralmente bajos. Tal es el programa no escrito del proyecto maquilador, (que no difiere en lo esencial con el proyecto que encabezara el presidente Vicente Fox, a través del entonces Secretario de Trabajo Carlos Abascal Carranza, hoy fallecido, e hijo de Salvador Abascal, jefe histórico del sinarquismo a quien citamos en la primera nota de este capítulo).

<sup>64</sup> Jesús Silva Herzog, “Salarios y previsión social”, en *El petróleo en México*, México, 1941, pp. 190-98.

<sup>65</sup> Aurora Gómez Galvarriato, “The Impact of Revolution: Business and labor in the Mexican textile industry, Orizaba, Veracruz, 1910-1930”, tesis doctoral, Harvard University, 1999, p. 440-1. Como apunta la autora, el hecho de que se produjera una tendencia internacional hacia la reducción precisa de 12 a 8 horas del día laboral sugiere también un ajuste tecnológico y una previsión de la administración industrial para pasar de dos a tres turnos al día en aquellas fábricas que trabajaban de manera permanente.

la administración general del Departamento Autónomo del Trabajo<sup>66</sup>. Estos inspectores hacían “pinza” con otros *intermediarios decisivos* del programa cardenista, como los maestros y los jóvenes agrónomos, verdaderos “extensionistas” rurales.<sup>67</sup> Así, pese a que el nivel salarial real dejó de crecer a partir de 1938, con la aceleración de la inflación que trajo consigo la Segunda Guerra Mundial, los estándares establecidos en los contratos colectivos quedaron como una referencia alcanzable, como una meta realista para otros grupos de trabajadores, la economía moral del trabajo había logrado dar un salto cualitativo en la fijación social de “mínimos aceptables” de vida. No debe exagerarse, sin embargo, el mejoramiento alcanzado. Según un reporte de la General Motors en sus operaciones en México, escrito en 1942, se señala: “Cuando uno observa los estándares de vida y las condiciones de trabajo del trabajador promedio de México, la reacción común es de sorpresa sobre la posibilidad de que pueda ofrecer tanto trabajo... viviendo en espacios hacinados, sucios y sin calefacción, con frecuencia mal comidos e insuficientemente vestidos...”<sup>68</sup> La misma fuente empresarial reporta, sobre las tendencias salariales entre 1935 y 1940, un incremento del 44 % en promedio para el sector manufacturero (unos 240 mil trabajadores hacia el final de la década de 1930).<sup>69</sup> La tendencia salarial en los años cuarenta, en cambio, acusó una fuerte declinación.

Una orientación adicional de la política laboral cardenista fue la *reducción de la brecha o abanico salarial* asociadas a la elevación de las condiciones de vida y consumo del obrero y del trabajador rural, en lo que sería el inicio del proceso de rápida urbanización, especialmente en la Ciudad de México. En la segunda mitad de los años treinta, tras el impacto de la crisis, se puso énfasis en la ampliación paulatina de la ocupación y el empleo, pero con un piso salarial más elevado y una movilidad social ascendente para los recién contratados (perspectiva ligada al proyecto de industrialización). Uno de estos “saltos” era el de la recontractación de exjornaleros para puestos de entrada en minas y fábricas<sup>70</sup>. El crecimiento del empleo, asociado a la recuperación económica a partir de 1933, se hizo viable tanto por la fuerte

---

<sup>66</sup> Marcos T. Aguila, “The Great Depression and the origins of cardenismo in Mexico. The Case of the mining sector and its workers”, Tesis Doctoral, Universidad de Texas en Austin, 1997, cap. 5.

<sup>67</sup> Everardo Escárcega López, “El principio de la Reforma...”

<sup>68</sup> General Motors Overseas Operations, *Economic Survey of Mexico*, Octubre 1942, p. 52.

<sup>69</sup> Op, cit., Cuadro 5. La estimación se realizó en dólares a la paridad de 1 dólar =4.86 pesos.

<sup>70</sup> *Ibid*, capítulo 4.

declinación sufrida durante la crisis, como por la capacidad ociosa heredada de una estructura industrial basada en tamaños de planta mayores a las necesidades locales.<sup>71</sup> De cualquier forma, el horizonte tecnológico de la industria hacía que las ocupaciones predominantes fuesen las de baja calificación.<sup>72</sup> De hecho, según una fuente interesada y fuera de sospecha de manipulación estatal de cifras, el promedio de trabajadores por establecimiento se redujo en promedio de 29 a 20 trabajadores para la economía en su conjunto, entre 1935 y 1940. Dentro de esta tendencia general, había comportamientos discordantes, expresión de cierta intensificación del trabajo y aumento de la productividad, como en los establecimientos ligados a la industria textil, donde los promedios del personal ocupado para el mismo periodo fueron 64 y 104 trabajadores, es decir, un incremento significativo, mas todavía dentro de una escala modesta.<sup>73</sup>

El impacto sobre los costos salariales de la política a favor de alcanzar mayor bienestar para el trabajador contenía una importante y aparente paradoja: De una parte se obtuvieron aumentos en los ingresos individuales y al mismo tiempo se logró mantener la nómina salarial prácticamente estática en muchas negociaciones. El secreto de esta paradoja fue el ajuste asociado al empleo. Si se analiza un caso concreto, como el de las nóminas salariales de la Compañía El Potosí Mining Company a lo largo de los años treinta, se observa que, en efecto, medido en términos de un índice, la nómina salarial total de esta compañía minera apenas y cambia si se considera los puntos extremos del periodo: entre 1929 (100) y 1939 (110). En contraste, el promedio salarial se mueve en este lapso de 100 a 180, es decir, casi se duplica. En números redondos el salario promedio pasa de 5 pesos diarios en 1930 a 9 pesos diarios en 1939 (se calculó a pesos constantes de 1929)<sup>74</sup>. Las alzas son más modestas si se considera el trabajo al interior de la mina, que sólo crece de 4 a 5.50

---

<sup>71</sup> Ver Enrique Cárdenas, *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, Colmex, México, 1987, capítulo 5. Sobre la capacidad ociosa en la industria, Stephen Haber, *Industria y Subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, Ed. Alianza, 1992 (1ª edición, Stanford University Press, 1989), pp. 18-19.

<sup>72</sup> Un cálculo para la compañía minera de Real del Monte y Pachuca, en 1937, indica que los trabajadores de niveles salariales bajos (1.25 a 3.00 pesos al día) y medios (3.10 a 4.75 pesos al día), representaron el 77.5% de la fuerza laboral de esta gran empresa minera, con más de 7 mil trabajadores en su nómina, ver: Marcos T. Aguila, "Los mineros de la Real del Monte frente a la Gran Depresión y el Cardenismo", en Marcos T. Aguila y Alberto Enríquez Perea, coordinadores, *Perspectivas sobre el Cardenismo: Ensayos sobre trabajo, política y cultura en los años treinta*, UAM, 1996, p. 151.

<sup>73</sup> General Motors Overseas Corporation, *Economic Survey...*, Table 5.

<sup>74</sup> El Potosí Mining Company, Informes Anuales entre 1929-1939, desde Chihuahua, México, a la Matriz en Nueva York (disponibles en la NL Benson Latin American Library en la Universidad de Texas en Austin). Cálculos propios.

pesos constantes por día durante la década. La clave de la paradoja es que entre 1929 y 1932, la nómina salarial bajó a menos de la mitad, por la combinación de recortes salariales, reducción pactada de la jornada laboral a tres días de la semana, así como el despido de trabajadores. La recontractación de mineros posterior a la crisis fue llevada a cabo con precaución para mantener los costos salariales relativamente controlados, en la perspectiva de que las mejoras contractuales serían irreversibles. En julio de 1933, la Potosí Mining decidió por su cuenta resarcir los recortes salariales y la jornada laboral anteriores a la crisis (es decir, pasar de tres a cinco días laborales). La administración reconocía entonces que -“indudablemente”- bajo las condiciones de recortes salariales y jornada reducida a lo largo de dos años, “los hombres y sus familias habían sufrido mucho... de malnutrición, como resultado de un ingreso semanal insuficiente. En el contexto (in the light of) del *New Deal*, no sólo en los Estados Unidos sino en México, así como en otros países, este es un punto que debe recibir atención y todo posible control y observación en el futuro”, señalaban en su informe de 1934.<sup>75</sup>

En 1935, el Administrador General de El Potosí expresa en su informe anual que las relaciones con las autoridades locales no han sido tan tersas como en años anteriores, debido a que su administración “ha rechazado aceptar sin discusión varias demandas exorbitantes e injustas” de parte de los sindicatos. Entre dichas demandas se encontraba, por ejemplo, el establecimiento de ciertas “escuelas especiales de carácter socialista”, que deberían ser sufragadas enteramente por la compañía, incluido el pago de maestros seleccionados por la Secretaría de Educación Pública. Nuevos inspectores del trabajo estarían obligados a supervisar que todos y cada uno de los trabajadores estuviese enterado de sus derechos según la ley federal.<sup>76</sup> En otra región minera apartada del centro, Santa Rosalía, el Cónsul estadounidense A.F. Yepis, reporta a su gobierno que los trabajadores de la Compañía francesa de El Boleo, “nunca daban una respuesta en conexión con su trabajo sin antes consultar la ley.... Pareciera que cargaran constantemente una ley en su bolsillo.”<sup>77</sup> En fin, que al plantearse el Estado hacer vigentes ciertos preceptos de la ley del trabajo, las

---

<sup>75</sup> El Gerente General a J. Quingly, El Potosí Mining Company, *Informe Anual* 1933, 27 enero 1934, p. 13

<sup>76</sup> El Gerente General a J. Quingly, El Potosí Mining Company, *Informe Anual* 1934, 31 enero 1935, p. 12.

<sup>77</sup> AF Yepis al Secretario de Estado C. Hull, Guaymas, 26 de noviembre de 1934, citado en Marcos Tonatiuh Aguila M., *Economía y Trabajo en la Minería Mexicana...*, op cit., p. 143-4. Para una reflexión sobre la influencia de los Inspectores de trabajo en el cardenismo, ver pp. 153-165.

empresas se enfrentaban con cambios insospechados acerca del ejercicio pleno de lo que concebían como el derecho de propiedad simple y llano, es decir, el derecho a decidir el ritmo de los procesos laborales, el nivel de remuneraciones, así como la contratación y el despido de trabajadores a voluntad del empleador.

De tal suerte, lo que pudiéramos llamar herencia perdurable del cardenismo en este rubro fue la convicción de que el modelo de crecimiento económico de México no tenía por qué recurrir a la reducción salarial como instrumento de fomento a la inversión sino, por el contrario, que el impulso a la demanda efectiva por la vía del crecimiento sostenido del empleo y el salario, constituían la vía adecuada para alcanzar un mayor desarrollo, *à la Keynes*. El notable planificador de la industrialización mexicana, Gonzalo Robles, lo expone así: “El hombre interviene en la industria como creador... y también como consumidor... así, una población numerosa, próspera y culta, ofrece ventajas de primera cuenta para el desarrollo industrial y que éste reclama a su vez, una masa de trabajadores laboriosos sanos, cuidadosos y disciplinados y, entre ellos, una *élite* de obreros calificados y de contraamaestres capaces y responsables, especializados en diversas actividades de la industria.”<sup>78</sup> Aunque lejos de esta población trabajadora ideal, Robles sostenía que el camino asociado a los bajos salarios como fuerza impulsora de la rentabilidad y las exportaciones para México era un camino contraproducente y contrario a las experiencias derivadas de la Revolución mexicana: “Los bajos jornales como consecuencia de una política egoísta y parcial, constituyen un gravamen impuesto a un sólo sector de la sociedad, a la que lesiona indirectamente, restando mercado a la propia industria que se trata de estimular...”<sup>79</sup>

Por último, quisiera plantear en este apartado una hipótesis a explorar en la investigación sobre los motivos del freno relativamente abrupto de las reformas sociales del cardenismo en el ámbito laboral. Probablemente esto tenga qué ver con el crecimiento y la transformación estructural del empleo que, al ampliarse, trajo consigo un cambio en lo que pudiera llamarse la “conciencia media” de los nuevos trabajadores sindicalizados. Una parte de la experiencia de lucha sindical y política del proletariado que venía de los veinte y treinta se “campesinizó”, al incorporar a sus filas a migrantes rurales recién llegados a la realidad del mundo fabril. Una

---

<sup>78</sup> Gonzalo N. Robles, “Obstáculos a la industrialización en los países latinoamericanos”, en: *Ensayos sobre el desarrollo de México*, FCE y Banco de México, México, 1980, p. 40.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 44.

estimación sobre población sindicalizada en 1940, la sitúa en 878,000 personas, contra 294 000 en 1930, es decir, recoge el dato de que la población sindicalizada se *triplicó* en una década, ritmo no alcanzado en ningún otro momento posterior (de hecho, la población sindicalizada se redujo a 817 000 en 1950, pese al rápido crecimiento industrial que caracterizó a los años cuarenta).<sup>80</sup> Así, el crecimiento del empleo y su mayor organización, a través de la ampliación de la sindicalización, uno de los grandes logros del cardenismo, se levantaría también como uno de sus límites. Más aún. Si se reduce el universo a los trabajadores de las manufacturas, el incremento del empleo entre 1935 y 1940 no es tan dramático: el número de trabajadores se eleva de 200 a 240 mil, es decir, el 20%.<sup>81</sup> Me parece que esta es una de las razones “estructurales” por las cuáles el personaje que pasó a sintetizar el pacto laboral en México en el largo plazo no fue Vicente Lombardo Toledano, el aliado de Cárdenas, sino Fidel Velázquez, uno de sus opositores más sagaces. Fidel fue un gran “sobreviviente”, es decir, un gran político, un hombre de poder. No en balde fue autor de aquella frase emblemática entre la clase política mexicana: “el que se mueve no sale en la foto.” “Inmóvil”, como efigie, tuvo algo de “cardenista”.

Otro factor de peso en la declinación del activismo sindical, por supuesto, fue el cambio de orientación ideológica del régimen a lo largo de los años cuarenta, que de manera tímida, primero, y decidida, más tarde, transitaron de la defensa de la política de nacionalizaciones, a la de privatización; de la simpatía por medidas socializantes, al anticomunismo vulgar; de la defensa legal de los derechos laborales de los trabajadores, al castigo ejemplar a las huelgas y en favor del sacrificio “patriótico” .<sup>82</sup> Estas transformaciones estructurales en el ambiente político y en la nueva composición de la clase trabajadora inducen a pensar en un legado corporativo cardenista en la etapa de consolidación de la industrialización por sustitución de importaciones. Sin embargo, la herencia cardenista en este ámbito es ambigua: por una parte, funda una memoria de rebeldía y movilización exitosas, por otra parte, el liderazgo de las nuevas organizaciones sindicales crecidas de manera un tanto artificial se desliza hacia la antidemocracia, el economicismo y la subordinación

---

<sup>80</sup> Guadalupe Rivera Marín, coordinadora, *El mercado de trabajo en México*, FCE, México, 19 , p.84.

<sup>81</sup> General Motors Overseas Operations, *Economic Survey...*, op. cit., Cuadro 5.

<sup>82</sup> Kevin J. Middlebrook, *The Paradox of Revolution. Labor, the State, and Authoritarianism in Mexico*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1995, capítulos 3 y 4. En conexión a la importancia de las simpatías gubernamentales para la acción sindical, ver: Edward Shorter y Charles Tilly, *Strikes in France, 1830-1968*, Cambridge University Press., p. 343.



política al gobierno, hacia el *charrismo*, en una palabra. Pero este no era un resultado fatal. Conspiraron en su favor la debilidad política de la izquierda, la inmadurez de la mayor parte de los nuevos proletarios y cierto cinismo corrupto de la nueva dirección sindical y estatal en un contexto de la nueva hegemonía del capitalismo estadounidense en expansión, posterior a la victoria de la Segunda Guerra.

Así, en la etapa poscardenista la política laboral del régimen no llegó a derrumbar las bases de las conquistas legales de los trabajadores durante los años treinta, cuyas raíces provenían de la etapa de activismo revolucionario de 1910 y 1920, pero sí limó su contenido revolucionario. En una transacción que habría de volverse típica del periodo conocido como desarrollo estabilizador, se intercambiaron a los trabajadores concesiones económicas por subordinación política plena al partido del estado. Aquéllos quienes asocian mecánicamente cardenismo y control corporativo de los sindicatos en términos de causa-efecto se apoyan en tendencias reales pero históricamente anacrónicas<sup>83</sup>. Como si se tratase de una receta para preparar mole poblano. No basta con poner a hervir el agua, para disponer de un guajolote desplumado y los chiles molidos con el chocolate. El “guiso” fue preparado a contracorriente, con el ala izquierda del sindicalismo arrinconada y reprimida.

### **La industrialización nacionalista y el petróleo**

La orientación del cardenismo hacia el gran objetivo de la modernización económica y la esperanza de beneficios colectivos derivados del crecimiento económico y la distribución de la riqueza “hacia adentro”, en particular en lo que respecta a la nacionalización de industrias estratégicas y la protección de las manufacturas nacionales, hubiesen sido inexplicables al margen de los tres procesos anteriormente mencionados: el cambio en las relaciones internacionales a favor de una *entente* entre México y los EU, la aceleración de los procesos de reparto agrario (el avance de la reforma agraria) y la política de mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores. Como señalamos, en el núcleo de la posibilidad de que dichos procesos avanzaran sin obstáculos mayores estaba una condición general: el impacto, corto pero profundo, de la Gran Depresión y la rápida recuperación económica subsecuente, asentada en la existencia de capacidad industrial ociosa disponible y una demanda potencial contenida y progresivamente liberada. Así, por ejemplo, la

---

<sup>83</sup> Por ejemplo: Arturo Anguiano, *La política obrera del cardenismo*, ERA, México, 1981 (1ª. Edición 1975).

reforma agraria tuvo una consecuencia adicional al cambio de régimen de propiedad, que fue la ampliación del mercado comercial con los nuevos ejidatarios, y la liberación de capitales privados para reinversión en otras esferas más rentables que la contraída agricultura de exportación.<sup>84</sup> Otro efecto de crecimiento en la demanda interna derivó de la ampliación del empleo urbano, principalmente de la Ciudad de México y el incremento así sea modesto de los ingresos salariales.<sup>85</sup> Un indicador del éxito de la ampliación del mercado interno fue el éxito en la fundación de nuevos bancos, como fue el caso del Banco de Comercio, creado en octubre de 1932, cuya senda de expansión en la provincia mexicana fue muy notable. Sus depósitos crecieron ininterrumpidamente desde 1933 (14.7 millones de pesos corrientes) hasta el final del sexenio (55.5 millones), a excepción del año de 1938, cuando sufrieron la estampida general asociada a la expropiación del petróleo. Si se estiman estas cifras en pesos constantes, el monto de depósitos se triplica en el sexenio de Cárdenas.<sup>86</sup> ¿Cuál fue el destino de los financiamientos derivados de estos depósitos? Diversos proyectos de negocios industriales, agrícolas y comerciales nacionales y extranjeros. Stephen Haber ha mostrado cómo los rendimientos de empresas clave en el crecimiento de las manufacturas mexicanas (Fundidora Monterrey, CIDOSA, Cervecería Moctezuma, Compañía Jabonera de La Laguna, entre las más notorias, con raíces en el porfiriato), se incrementaron sustancialmente durante el periodo cardenista. Más aún, con base en esos resultados favorables, los empresarios retomaron procesos de reinversión de utilidades, que habrían de fructificar hacia los años cuarenta, en particular bajo la protección implícita asociada a la Segunda Guerra Mundial. Entonces, mucho del enfrentamiento político e ideológico entre el empresariado nacional y el gobierno de Cárdenas parece magnificado, más allá de sus límites reales. No hay mejor termómetro de la confianza en una administración estatal que la reinversión de utilidades.<sup>87</sup>

---

<sup>84</sup> Acaso exagerando un poco, pues la capacidad de consumo de los ejidatarios era muy limitada, Alicia Hernández habla de un millón de nuevas familias inducidas a participar en la economía comercial, por una parte, y la canalización de inversiones particulares a la industria y comercio nacionales. Ver, Alicia Hernández Chávez, “El Estado Nacionalista, su referente histórico”, en: Jaime Rodríguez, *The Evolution of the Mexican Political System*, SR Books, Los Angeles, 1993., reproducido en Enrique Cárdenas, Compilador, *Historia Económica...*, pp.110, 117.

<sup>85</sup> Ver por ejemplo Jeffrey Bortz y Marcos Aguila, “Earning a living: A History of Real Wage Studies in Twentieth-Century Mexico”, *Latin American Research Review*, vol 41, no 2., 2006, pp. 112-138..

<sup>86</sup> Banco de Comercio, Informes anuales, 1933-1945. En 1945, los depósitos ascendieron a 220 millones de pesos corrientes, Informe Anual de 1945, p. 26. Aún considerando el crecimiento de los precios, el avance es asombroso.

<sup>87</sup> Stephen Haber, *Industria y Subdesarrollo...*, pp. 219-230.

En general, el proyecto de industrialización nacionalista mexicano constituyó solamente un componente de un movimiento mucho más amplio en favor de la sustitución de importaciones en la América Latina, cuya explicación ha sido consistentemente asociada al cierre de los mercados externos como resultado de la crisis de 1929.<sup>88</sup> La expresión utilizada por Enrique Cárdenas para sintetizar el efecto de la industrialización inducida por la Gran Depresión es que dicha industrialización se transformó en el *motor* del crecimiento económico mexicano. En su Plan Sexenal aprobado en 1934, el PNR asentó: “ante la actitud mundial que se caracteriza por la tendencia a formar economías nacionales autosuficientes ... y se ve obligado, a su vez, a adoptar una política de nacionalismo económico, como un recurso de *legítima defensa*...”<sup>89</sup> En el caso de México, uno de los sectores que mejor sintetizara la voluntad integradora y los efectos positivos sobre los proyectos de ampliación de los mercados internos y externos fue la ampliación del sistema de carreteras y caminos.

En su etapa posrevolucionaria, los planes de construcción de caminos datan al menos de 1925, es decir, constituyeron un plan de origen callista. En esta actividad existió, como en otras de carácter económico, una relación de continuidad y profundización de metas con diferencias de matiz entre callismo y cardenismo. Calles fundó la Comisión Nacional de Caminos en 1925 con el fin de ampliar la escasísima red de caminos de la República, cuya pobreza era un factor estructural en la baja productividad de la economía. Pese a que el objetivo explícito del proyecto era lograr la construcción de carreteras con capital, tecnología, técnicos y trabajadores mexicanos, el propósito nacionalista se topó con la realidad de ausencia de todos esos elementos (capital, tecnología y personal calificado) en proporciones suficientes. De ahí que un primer contrato de construcción de caminos fuese contratado con una compañía estadounidense, la Byrne Brothers Construction, de Chicago.<sup>90</sup> Sin embargo, desde la firma de este contrato, la negociación implicó una transferencia de tecnología y una voluntad del gobierno por hacerse cargo de los proyectos a partir de empresas mexicanas, en contraste con la construcción de los ferrocarriles durante el

---

<sup>88</sup> Ver Victor Bulmer-Thomas, *The Economic History of Latin America since Independence*, Cambridge University Press, 1994, capítulo 9.

<sup>89</sup> PNR, Primer Plan Sexenal, en: Enrique Cárdenas, coordinador, *Historia Económica de México*, vol.V, FCE, p.83

<sup>90</sup> Esta discusión se encuentra en: Wendy Waters, “Remapping identities: Road construction and Nation Building in Postrevolutionary Mexico”, en: Mary K. Vaughan y Stephen E. Lewis, *The Eagle and the Virgin. Nation and Cultural Revolution in México, 1920-1940*, Duke University Press, Durham y Londres, 2006, pp. 223-4.

porfiriato, cuya introducción en México fue casi exclusivamente vía empresas extranjeras, tanto por la accidentada topografía como por el abismo tecnológico entre los países con capacidad de construcción de ferrocarriles y México.<sup>91</sup> Así, en el contrato con Byrne Brothers el 75% del personal técnico empleado por la compañía estadounidense debía ser mexicano, y la mano de obra no calificada el 100%. El costo de los proyectos se sufragaría con impuestos a la gasolina que, como era natural, elevaría su consumo en consonancia con la mayor disponibilidad de vías de comunicación para autotransporte. El esquema resultó rápidamente exitoso y de paso permitió enriquecer a los empresarios mexicanos que participaron de él, en algunos casos de la nueva cepa de políticos revolucionarios-empresarios. La figura paradigmática al respecto fue el General Juan Andreu Almazán (verdadero precursor de Hank González), quien utilizó parte de su tropa en trabajos carreteros alrededor de la ciudad de Monterrey allá en 1925, cuando era Jefe de Operaciones Militares en la zona. Poco tiempo después, a sugerencia de Calles, Almazán fundó su propia compañía, la Compañía Constructora Anáhuac, que posteriormente empató con el adecuado puesto de Secretario de Comunicaciones y Transportes entre 1930 y 1932.

La Gran Depresión frenó, pero no detuvo el proceso de incremento en la construcción de caminos (alrededor de 14 millones de pesos destinados a inversión en carreteras en 1930 y 11 millones en 1932).<sup>92</sup> Y el ritmo se aceleró durante el cardenismo. En 1934 se destinaron aproximadamente 20 millones del presupuesto para caminos de diverso tipo (terracería, revestido, "petrolizado") y en 1938 casi 60 millones.<sup>93</sup> Para 1940, México contaba ya con unos 10 mil kilómetros de carreteras, algo menos que la mitad de la red ferroviaria nacional. De paso, como han hecho notar Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi, la red carretera sirvió para mejorar la racionalidad en el uso del ferrocarril, que se especializó en distancias mayores. En parte, la red carretera densificó las comunicaciones y en parte sustituyó al ferrocarril, tanto en lo que respecta a la movilización de pasajeros como en el caso de la distribución de carga en menor volumen y a distancias mas cortas. Según la ideología y la

---

<sup>91</sup> Ver la referencia clásica en la obra de John Coatsworth, *Growth without development. The construction of rayroads in México*, y una evaluación reciente en Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi, coordinadores, *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950), Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, El Colegio Mexiquense, UAM, México, 1996.

<sup>92</sup> Enrique Cárdenas, *La industrialización...*, p. 155.

<sup>93</sup> En 1934, por ejemplo, se "petrolizaron" 1, 418 kilómetros de carreteras, y en 1938 3, 641, principalmente en los troncales cercanos a la Ciudad de México y en la frontera con los Estados Unidos, ver "Transportes", *Revista de Economía*, Julio 10, 1941. p. 13.

propaganda revolucionaria, carreteras eran símbolo de progreso y modernización. Wendy Waters refiere el caso de la inauguración del tramo carretero entre Tepoztlán y Cuernavaca, Morelos, en Julio de 1936, que fue recibido con gran alegría por la comunidad. Algunas de las mantas elaboradas decían: “Cárdenas significa Honor: La Revolución está garantizada”, y en la entrada al poblado una corona de flores enmarcaba una manta con la leyenda: “Paso al progreso, Tepoztlán, Morelos”.<sup>94</sup> En este caso, la introducción de la carretera tuvo un resultado mixto, por una parte, amplió en efecto el alcance del comercio de algunos productos locales hacia Cuernavaca y la ciudad de México, abrió la puerta al inicio de la presencia turística, algunos hábitos urbanos (como calzar zapatos) y amplió los horizontes de la educación para los niños; mientras por otro lado facilitó la migración de jóvenes a otros mercado laborales y le otorgó a la comunidad, principalmente a muchas mujeres, tiempo y recursos para dedicarse al simple y llano culto religioso con mayor devoción.<sup>95</sup>

Después de la nacionalización del petróleo, las gasolineras pintadas con los colores de la bandera nacional, comenzaron a poblar los caminos. Al mismo tiempo, la duplicación cada 5 años del consumo de gasolina, elevó la recaudación por este concepto, que pasó de menos de 5 millones de pesos en 1925, a más de 50 millones en 1939. Más aún, el éxito obtenido facilitó la colocación de bonos carreteros emitidos por gobiernos estatales y por el Banco Nacional Hipotecario, entre ahorradores nacionales y extranjeros.<sup>96</sup> El número de vehículos en circulación tuvo un progreso extraordinario. Los automóviles –principalmente el Modelo “T” de Ford, que invadió el mundo entero- pasaron de 43, 305 en 1926, a 89, 372 en 1939. Las cifras para camiones de pasajeros se duplicaron también (de 5,344 a 10,015) y las de camiones de carga se *cuadruplicaron* (de 9,574 a 39, 472), en el mismo lapso.<sup>97</sup>

Si queremos hablar de *huella*, incluso en un sentido literal, se puede afirmar que la política de comunicaciones del cardenismo “roturó” el territorio nacional con nuevos caminos, ampliando las perspectivas regionales con el exterior y fortaleciendo los lazos indispensables para la construcción de mercados interiores, si bien estas perspectivas económicas y culturales habrían de operar en al menos dos sentidos (“de

---

<sup>94</sup> Wendy Waters, “Remapping Identities...”, p.232.

<sup>95</sup> Ibid., p.238-9.

<sup>96</sup> “Comunicaciones”, *Revista de Economía*, Octubre 10, 1941, pp. 15-17.

<sup>97</sup> “Comunicaciones”, *Revista de Economía*, Enero 20, de 1942, pp. 13-15.

ida y vuelta”, como las propias vías de comunicación), confrontando tradición y cambio económico. Durante el cardenismo, la red de autotransporte se multiplicó por siete.<sup>98</sup>

Así, México logró avanzar significativamente por el camino de la industrialización sustitutiva de importaciones durante el periodo cardenista. Enrique Cárdenas refiere como: “Entre 1934 y 1937 el PIB real aumentó 20%, mientras que el valor agregado industrial creció aún más rápidamente. De hecho, el proceso de sustitución de importaciones convirtió al sector industrial en el motor de la economía durante la década de los treinta, por primera vez en la historia del país.”<sup>99</sup> Entre los países grandes de América Latina, a excepción de Brasil, México es el que logró un mayor grado de integración de la primera etapa de industrialización hacia adentro. En industrias tradicionales como la textil, del vestido, la de alimentos y bebidas e incluso sectores de mayor valor agregado, como acero y hierro, químicos, materiales de construcción y electricidad, vieron descender sus coeficientes de importaciones. Entre 1929 y 1939, este coeficiente disminuyó en promedio de casi 40% a 31%.<sup>100</sup>

En América Latina, la figura intelectual más conocida que impulsó el proyecto de industrialización por sustitución de importaciones, fue el economista argentino Raúl Prebisch. El pensamiento y la práctica de Prebisch transitaron de las posiciones de tipo ortodoxo en el tratamiento de las finanzas públicas (oposición a los déficit públicos y control firme de la oferta monetaria), a las de orientación abiertamente keynesiana de fomento a la demanda agregada por la vía del gasto e inversión pública. En una larga entrevista que le dio a su amigo uruguayo Mateo Magariños, Prebisch recuerda: “Yo me nutrí en las ideas liberales, pero después frente a la crisis mundial, tuve una crisis teórica tremenda...”, y más adelante señala: “la gran crisis mundial me llevó a echar por la borda el libremercado, a darme cuenta que había que seguir una política deliberada de industrialización.”<sup>101</sup> No fue Prebisch el único en arribar a esta conclusión. Con la caída de los mercados externos, la capacidad importadora de las economías de la región latinoamericana se vino abajo, a pesar de los precios declinantes de las importaciones manufactureras (los de las exportaciones agrícolas habían caído aún más, como se señaló más atrás). Había que ensayar, en los

---

<sup>98</sup> Stephen Haber, *Industria y subdesarrollo...*, p.219.

<sup>99</sup> Enrique Cárdenas, “La política económica en la época de Cárdenas”, *El Trimestre Económico*, vol. LX, núm. 239, Julio-Septiembre de 1993, pp. 675-697.

<sup>100</sup> “La recuperación industrial”, en Enrique Cárdenas, *Historia Económica...*, 1994, cuadro 3, p.229.

<sup>101</sup> Mateo Magariños, *Diálogos con Raúl Prebisch*, FCE, México, 1991, p.93, 145.

casos en que los antecedentes de infraestructura y madurez industrial acumulada lo permitían, una ampliación de la capacidad manufacturera autónoma.

México era uno de estos casos, y uno de los más propicios, dado el grado de activismo estatal alcanzado.<sup>102</sup> Entre los nuevos tecnócratas que hicieron posible ese proceso, destaca el secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, a quien ya hemos mencionado y citado antes. Suárez abrazó desde muy temprano la política de intervencionismo estatal para paliar los efectos más devastadores de la crisis, y más adelante también pudo atisbar en la inminente conflagración mundial de 1939 una coyuntura apropiada para aumentar el ahorro de divisas, impulsar la construcción de infraestructura de comunicaciones y pactar en condiciones excepcionales la reanudación del financiamiento externo en México.<sup>103</sup>

La ISI tuvo en México un impulso extraordinario con el aislamiento económico forzado por el impacto de la Segunda Guerra Mundial y posteriormente todavía tuvo un periodo de “luna de miel” por la apertura a la inversión extranjera y las facilidades fiscales para las industrias nuevas, sin embargo, sus frutos no constituyeron la solución al problema del desarrollo económico, como algunos pensaron en su tiempo. Durante los años treinta coincidieron tanto la crisis capitalista más profunda del siglo XX como el éxito inicial de los programas de industrialización acelerada en la joven Unión Soviética, la hoy extinta URSS, con sus planes quinquenales que se cumplieron en plazos récord y su propaganda ideológica distribuida por los partidos comunistas nacionales en todo el mundo. La esperanza en el futuro de la industrialización como instrumento de combate a la pobreza en los países atrasados fue muy intensa (aunque no resultó a la postre la panacea esperada, ni en la URSS ni en América Latina). Por ejemplo, Gonzalo N. Robles, una de las cabezas intelectuales que desde el área técnica procuraron impulsar la industrialización de México desde los años veinte y treinta hasta bien entrado el periodo del llamado Desarrollo Estabilizador, a lo largo de una prolongada experiencia administrativa, sobre todo en el Banco de México, pudo constatar la

---

<sup>102</sup> Para una introducción a un enfoque regional latinoamericano: Víctor Bulmer-Thomas, *La Historia económica de América Latina desde la Independencia*, FCE, México, 1998, cap. VII. Un estudio comparativo de los casos de Brasil, Argentina y México, en Daniel Díaz Fuentes, *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el periodo de entreguerras*, FCE, México, 1994. Este trabajo es interesante por la notable semejanza en los patrones de respuesta a la crisis pese a la notable diferencia de la experiencia política de estos tres países.

<sup>103</sup> Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, Ed. Porrúa, 1977, capítulos IX, XVII y XVIII, entre otros.

complejidad del fenómeno de la industrialización exitosa, después de haber compartido parte de la ingenuidad de sus precursores tempranos.<sup>104</sup> “La industrialización no es cosa de magia”, escribió. La industrialización es “laboriosa composición de fuerzas en juego: utilización económica y racional de los elementos materiales asequibles, coordinación de innumerables factores humanos; en suma, obra de organización. *La industria es un organismo.*”<sup>105</sup> La ISI no fue pues una panacea. La sustitución de importaciones tuvo un periodo de auge y después sus frutos resultaron cada vez más magros. Prebisch utilizó la metáfora de un limón exprimido: “al principio, da un jugo abundante... después poco a poco sale menos, hasta que luego sale una gota y después no sale nada. Ese es el proceso de sustitución de importaciones.”<sup>106</sup> Dadas las limitaciones a mediano plazo de la ISI, desde la CEPAL se intentó impulsar mecanismos de integración regional, con resultados a la larga más bien mediocres.

El proyecto de industrialización en México contó con un comodín de gran valía en la sorpresiva pero firme decisión cardenista de expropiar la industria petrolera extranjera en marzo de 1938. Esta decisión difiere de otras medidas nacionalistas, como el reparto de tierras e incluso la culminación de la nacionalización de los ferrocarriles, ya que no se trataba de expropiar a haciendas o compañías en dificultades extremas. En cambio, pese a la disminución de sus volúmenes de extracción y la disposición de las más grandes compañías de reorientar sus inversiones hacia otros países (sobre todo Venezuela y el Medio Oriente), de cualquier forma el negocio petrolero tenía enormes posibilidades de rentabilidad futura. Como asentamos más arriba, de no haber mediado las circunstancias de una nueva relación de amistad con los Estados Unidos y la atmósfera de ascenso del nacionalismo en el mundo como efecto indirecto de la Gran Depresión, las represalias de los poderosos consorcios británico, holandés y estadounidense y sus gobiernos habrían sido de mayor magnitud. Muchos autores han abordado este suceso extraordinario de la historia de México. Nora Hamilton lo expresa de la siguiente manera: “La expropiación fue posible en parte debido al ‘debilitamiento’ de las restricciones internacionales de carácter estructural a través de la depresión, un giro

---

<sup>104</sup> Gonzalo N. Robles, *Ensayos sobre el desarrollo...*, op cit..

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 31. Subrayado nuestro.

<sup>106</sup> Mateo Magariños, *Diálogos...* p. 152.



en las políticas de Estado Unidos y su consiguiente promesa de no intervención en América Latina.”<sup>107</sup>

El complejo proceso de negociación de las indemnizaciones a las compañías extranjeras, pero sobre todo su culminación con valores de liquidación de sus activos inferiores a los estimados por las mismas (aunque relativamente “altos” con respecto a las estimaciones mexicanas, que rechazaban el principio de que el subsuelo mismo, las reservas probadas, formasen parte de la compensación)<sup>108</sup>, muestra el efecto acumulado de la desvalorización ligada a la Gran Depresión y las nuevas condiciones geopolíticas y económicas. Como se sabe, la mayor parte de los intereses petroleros, alrededor de las dos terceras partes, eran británicos. No obstante, los británicos tenían una posición económica en franca retirada de México al final de los años treinta, lo que les impidió presionar con mayor fuerza, especialmente debido al rechazo de la embajada estadounidense de formar un frente común contra Cárdenas. En el caso estadounidense, las bases de la solución fueron propuestas por Eduardo Suárez, quien sugirió una evaluación binacional de expertos sobre el precio de los bienes expropiados y una fórmula de pago en especie de petróleo mexicano a bajo precio para la marina estadounidense, mientras el propio gobierno estadounidense realizaba el pago en efectivo a las compañías. Este último mecanismo no llegó a materializarse, pero las bases de la negociación fueron fructíferas. Posteriormente, el acuerdo con los estadounidenses sirvió de referencia para la indemnización con los británicos, misma que logró prosperar en el marco del incremento del ahorro en divisas que el gobierno mexicano había logrado atesorar durante la Segunda Guerra Mundial. Los ingleses decidieron, hacia 1947, apurar el “trago amargo” antes que dichas reservas se agotaran.<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> Nora Hamilton, *Los límites...*, p.220. Entre los analistas más destacados de la expropiación está Lorenzo Meyer, con su clásica obra *México y los Estado Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, Colmex, México, 1972; y su más reciente *Su Majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, Colmex, México, 1991. Un balance crítico interesante en: Jonathan Brown y Alan Knight (coordinadores), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin 1992, en particular el artículo de Alan Knight, “The Politics of the expropriation”. Un enfoque internacional integral se encuentra en el citado libro de Friedrich E. Schuler, *Mexico between...*, capítulos 5 y 6. Schuler aporta información relevante sobre las relaciones germano-mexicanas en el periodo crítico posterior a la expropiación en que se vendió petróleo al eje nazi-fascista.

<sup>108</sup> Ver debate en Lorenzo Meyer, *El conflicto...*, pp. 443-465, en el caso estadounidense, y *Su Majestad...*, pp. 516-532, en el británico.

<sup>109</sup> Lorenzo Meyer, *Su Majestad...*, p. 517

Varios analistas han mostrado cómo la expropiación representó al mismo tiempo el clímax y el inicio de la declinación de la fase más radical del cardenismo.<sup>110</sup> El petróleo resultaría el puntal para un programa de industrialización en el que los valores del capital privado prevalecerían. De hecho, es importante apuntar cómo la contrapartida del incremento del empleo y la sindicalización a que hicimos referencia en el punto anterior, fue la acumulación de capitales y la mayor y mejor organización empresarial, paradójicamente también impulsada desde el estado. La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), constituida en 1929, así como sus más antiguas hermanas gemelas CONCANACO, CONCAMIN (fundadas en 1917 y 1918 respectivamente), y la Asociación de Banqueros de México (ABM, fundada en 1928), crecieron en membresía y poder político durante el cardenismo. Como ha escrito Cristina Puga en su análisis de los empresarios mexicanos, durante el cardenismo, como se señaló más atrás, “los negocios florecieron”<sup>111</sup> pese a las constantes escaramuzas ideológicas y políticas.

Al final del sexenio cardenista la autonomía relativa del estado, como puntualizó Nora Hamilton desde hace más de dos décadas, parecía llevada a su límite y el retorno “pactado” de los poderes conservadores no se hizo esperar. Entre los empresarios nacionales más beligerantes, los de Monterrey, su activismo político se canalizó hacia el recién fundado Partido Acción Nacional (1939). Bajo la dirección de Manuel Gómez Morín, (intelectual y ex funcionario, autor de importantes proyectos legales para instituciones financieras durante el callismo, quién se había corrido hacia la oposición desde la época de Vasconcelos y era uno de los abogados de los negocios de los Garza Sada), el PAN se inclinó hacia el apoyo del candidato opositor con mayores posibilidades, Juan Andreu Almazán.<sup>112</sup> Este aspecto de la nueva formación de oposición política a Cárdenas se aborda en un capítulo *ex professo* de este volumen. Poco a poco, el PAN llegaría a constituir una presencia ineludible de la lucha política nacional, un soporte de la vida institucional durante décadas, como

---

<sup>110</sup> En realidad, dicha “coincidencia” no fue casual, y hasta cierto punto la segunda (la derechización, o más precisamente la aceleración de esta tendencia) fue una consecuencia de la primera (la expropiación). Ver: Alan Knight en “The Politics of the Expropriation”, op. cit., p. 120.

<sup>111</sup> Cristina Puga, “Empresas y empresarios durante el sexenio de Lázaro Cárdenas”, en Javier Garcíadiego, et. al., *Lázaro Cárdenas: Herencia y Legado*, INEHRM, México, en prensa.

<sup>112</sup> Manuel Gómez Morín, 11 diciembre de 1964, entrevista a James W. Wilkie y Edna Monzón Wilkie, *Frente a la Revolución Mexicana: 17 Protagonistas de la etapa constructiva*, vol. II, UAM, México, 2001, p. 94 y ss.

vehículo de presión de las clases medias católicas y de parte del empresariado.<sup>113</sup> Hacia el final del sexenio de Cárdenas, la fortaleza de la campaña almazanista y su coalición variopinta que logró probablemente la mayoría en la capital<sup>114</sup>, por ejemplo, nos ayuda a explicar así mismo el fenómeno de la brevedad de la etapa radical del cardenismo, pues contribuye a valorar la magnitud de las fuerzas que se le oponían.

Con relación a la *huella* cardenista en el terreno de la industrialización el componente decisivo que marcó el futuro desarrollo económico fue la inevitable aceptación de una economía mixta con un sector estatal fuerte por parte de la iniciativa privada nacional y extranjera. Lo que señalamos antes acerca del corporativismo Estado-sindicatos, puede reiterarse con relación al vínculo Estado-empresarios. La conexión corporativa no cayó como un fruto maduro generado por el cardenismo, pero sin duda el cardenismo contribuyó a la organización de todos los sectores de la sociedad, incluidos sus adversarios políticos. Los empresarios ensayaron proyectos de independencia política propios, pero a la larga subordinaron su acción política a la más cómoda postura de la obtención de beneficios económicos a cambio de subordinación ideológica. La mayor parte de los empresarios nacionales se integraron al partido oficial. Una de sus exigencias habría de tener un efecto pernicioso sobre la modernización industrial en el largo plazo: la extensión de la política de protección comercial e industrial mucho más allá de lo conveniente desde el punto de vista económico, hasta condicionar una suerte de “invernadero” de las manufacturas locales que hubo de desplomarse hasta la década de los ochenta del siglo XX. Pese a los indudables progresos de la industrialización, consolidados durante el cardenismo, los problemas estructurales del sector, dentro de un país atrasado y dependiente, se reprodujeron después de la coyuntura de la Segunda Guerra. Como señala acertadamente Haber, a mediados de los años cuarenta “la manufactura mexicana aún se hallaba sujeta al mercado interno y a la necesidad de protección y subsidios por parte del gobierno. Seguía predominando la producción oligopólica y unas pocas empresas acaparaban la mayor parte del mercado. De

---

<sup>113</sup> Ver Soledad Loaeza, *Historia del PAN*, Colmex. En el año 2000, el PAN, por fin, conquistaría la presidencia, convirtiéndose en el inopinado sepulturero electoral del PRI.

<sup>114</sup> Gonzalo N. Santos, *Memorias*, Ed. Grijalbo, México, 1986, pp. 707 y ss. En el vívido relato de lo ocurrido en la jornada electoral en la capital, Santos señala que Cárdenas había tenido que salir a votar más tarde de lo esperado, debido a que la casilla donde se suponía debía hacerlo estaba tomada por los almazanistas, hasta que Santos logró “retomarla” para que el Presidente pudiera votar con tranquilidad. El clima de la elección lo reflejan estas palabras: “Acordamos hacer *raid* arrebatando las ánforas, volteando las mesas electorales patas arriba y dispersando a los dirigentes de las casillas a como diera lugar” (p.711).

manera similar, la industria continuó siendo tecnológicamente dependiente de bienes de capital que provenían de los países avanzados...”<sup>115</sup> Los esfuerzos de industrialización autónoma llegaron a un límite difícil de superar. La huella cardenista empezó a perder profundidad y se tornó borrosa y difusa, con el proteccionismo a ultranza de los gobiernos priístas.

### **Impuestos y moneda: ¿Tributación mezquina y dinero fácil?**

La posición hacendaria y financiera de México posterior a la Gran Depresión fue en términos generales favorable para la política cardenista, debido a que los recortes que había sufrido el gasto público (sobre todo en el ejército) le habían colocado en un nivel tal en que toda perspectiva habría de ser de mejoría, así como por el margen creciente de aceptación de la moneda fiduciaria, los billetes de banco, en las transacciones comerciales, a partir de 1935, lo que facilitaría la ampliación de la confianza del público, que es la base de todo crédito.<sup>116</sup>

Con relación a la política fiscal, la administración cardenista se propuso elevar el gasto social del gobierno, lo que suponía buscar fuentes de ampliación de sus ingresos, y Cárdenas procuró hacerlo con un sentido redistributivo. En el Plan Sexenal se proponía “reorganizar el sistema de impuestos, persiguiendo el predominio de los directos sobre los indirectos, y generalizando la implantación de la progresividad en las cuotas, en todos los casos en que sea aplicable”<sup>117</sup> Con una todavía mayor claridad de propósitos se afirma un poco más adelante que con relación al fisco “se procurará que grave la renta real, que grave a utilidades y beneficios que actualmente escapan y afecte las rentas provenientes del capital...”<sup>118</sup> Los resultados de esta orientación no alcanzaron un efecto mayúsculo en las finanzas públicas, pero sí tuvieron un impacto considerable en algunos sectores, en particular los ligados a empresas exportadoras extranjeras, como las petroleras y mineras. A estas industrias, que concentraban, históricamente, el grueso de la carga tributaria, en el Plan sexenal se les tacha de proporcionar una “tributación mezquina” a cambio de la sobreexplotación de los recursos naturales de México.<sup>119</sup>

---

<sup>115</sup> Stephen Haber, *Industrialización y subdesarrollo...*, p.22.

<sup>116</sup> Un recuento algo menos optimista pero bien informado en el trabajo ya citado de Gilberto Moreno Castañeda, *La moneda y la banca en México*, pp.125-156.

<sup>117</sup> Primer Plan Sexenal, op cit., p.106.

<sup>118</sup> Ibid.

<sup>119</sup> Ibid., p. 84.

Esta idea de una “tributación mezquina” tiene un asidero real, por ejemplo, en la estimación del peso de los impuestos a la minería a lo largo del porfiriato e incluso hacia los años veinte, con una breve excepción durante los años de Carranza. En cifras gruesas, la tributación minera total (que incluía un impuesto sobre títulos de propiedad, el 3% sobre beneficio y exportación de metales preciosos y otro impuesto sobre derechos sobre establecimientos metalúrgicos) representó apenas algo menos del 6% de la recaudación total a comienzos del siglo XIX, y se redujo al 4% al inicio de la revolución. En 1918 escaló al 10%, pero a lo largo de los años veinte alcanzó un promedio cercano al 4% porfiriano.<sup>120</sup> En notable contraste, la administración cardenista, particularmente después de 1938, consiguió elevar la tributación media del sector más allá del 20% (24.5% en 1939).<sup>121</sup>

En los informes anuales de la Potosí Mining se recogen los esfuerzos del gobierno cardenista por recaudar más, con diversos grados de oposición de parte de las compañías, año a año durante el sexenio. En 1938, el gran tema hacendario fue la introducción en julio de un impuesto del 12% a las exportaciones, que entró en vigencia el 9 de agosto. Este impuesto extraordinario estaba orientado a captar parte de las ganancias derivadas de la devaluación inducida por la expropiación en marzo del mismo año. Así, la Potosí Mining elude mencionar cómo sus ingresos por exportación, medidos en pesos, se acrecentaron sustancialmente con el paso de la paridad de 3.60 pesos por dólar, a 5.<sup>122</sup> Eran estas ganancias extraordinarias a las que interesaba al fisco mermar (o compartir). En un balance general del sexenio cardenista, elaborado por la Secretaría de Gobernación con el apoyo de todas las dependencias, se justifica, con relación a dicho impuesto: “Con el establecimiento de dicho impuesto se tuvo el propósito de gravar la ganancia que con motivo de la baja del valor de nuestro peso iban a obtener los exportadores sin esfuerzo adicional alguno y hacer partícipes de ella, en forma de subsidios, a los importadores, que, con el mismo motivo, quedaban en situación desventajosa con respecto a los exportadores”.<sup>123</sup>

---

<sup>120</sup> Cifras estimadas de fuentes oficiales por Nicolás Cárdenas, “Revolución y desarrollo económico: El caso de la minería”, *Signos Históricos*, UAM Iztapalapa, No. 11, enero-junio 2004, pp. 116-119.

<sup>121</sup> *Ibid.*, 120.

<sup>122</sup> El Potosí Mining, *Informe Anual de 1938*, p. 15.

<sup>123</sup> *Seis Años de Gobierno al Servicio de México*, Secretaría de Gobernación, Noviembre de 1940, p. 49.

En un sentido más amplio, Nicolás Cárdenas ha realizado una estimación global del efecto de la Revolución sobre la tributación creciente a la minería, como señalamos atrás, que confirma su carga sobre el sector (que se cuadruplicó) y confirma las intenciones profundas de la reforma cardenista y de los gobiernos que le sucedieron. “El problema es que esta última ofensiva estatal contra el sector minero parece haber rebasado, finalmente, la línea que muchas empresas consideraban el límite rentable para su actividad”.<sup>124</sup> Paradójica y fatalmente se presentó un incremento sostenido de la tributación minera en los años cuarenta y cincuenta, en paralelo con la desinversión y progresiva reducción de la actividad, que pasó de aportar un 6 a un 2% por ciento del PIB nacional entre mediados de los años treinta y los sesenta) Muchas empresas extranjeras emigraron. Al mismo tiempo, como muestra Nicolás Cárdenas, se produjo un proceso de concentración de capitales en el sector, manteniendo amplios márgenes de rentabilidad para las pocas empresas sobrevivientes, todas filiales de grandes consorcios estadounidenses.<sup>125</sup> Tal sería, paradójicamente, una de las características de la nueva estructura de la industria en México: elevada concentración y peso del capital y tecnologías extranjeras, especialmente estadounidenses.

Así, tanto por el simple efecto del crecimiento económico en la mayor parte del sexenio, como por la orientación redistributiva en ingresos y gastos públicos, la política cardenista tuvo resultados positivos la mayor parte de su gestión. A excepción de 1938, cuando las finanzas públicas tuvieron un pequeño déficit de 1.1% del PIB debido a circunstancias excepcionalmente desfavorables (el impacto de la recesión estadounidense sobre el comercio exterior, la fuga de divisas asociada a la expropiación petrolera y la consecuente devaluación del peso), el presupuesto público se mantuvo esencialmente en equilibrio al mismo tiempo que se incrementaba su gasto de 243 millones de pesos corrientes en 1934 a 448 millones en 1940.<sup>126</sup> Estas cifras, medidas en pesos constantes, arrojan un crecimiento de casi un 50% de incremento real en el gasto público en el sexenio. Una cifra respetable, mas no espectacular. En términos de su participación en el PIB, según estima Enrique Cárdenas, el peso del gasto público pasó de una participación del 7% a una de 7.7%

---

<sup>124</sup> Nicolás Cárdenas, “Revolución y desarrollo...”. P. 121.

<sup>125</sup> *Ibid.*, p.124.

<sup>126</sup> Enrique Cárdenas, “La política económica..”, pp. 136-7.

entre 1935 y 1940.<sup>127</sup> (Como elemento de contraste, baste señalar que en la actualidad, diciembre de 2008, tras más de dos décadas de vigencia de gobiernos neoliberales, el peso del sector público en el PIB, alcanza, no obstante, el 22% del total.<sup>128</sup>)

Es por ello legítimo afirmar que el estado cardenista no estuvo nunca en condiciones de realizar transformaciones más allá de los límites de un gobierno relativamente pobre. Ramón Beteta, quien trabajó en la Secretaría de Relaciones Exteriores con Cárdenas y llegó a ser Secretario de Hacienda en el gobierno de Miguel Alemán, se refirió así al presupuesto ejercido durante el cardenismo en una entrevista concedida en 1964: “todavía en la época del general Cárdenas, que conocí íntimamente, el presupuesto nacional era de 300 millones de pesos ¡Nada!... él hizo un esfuerzo desesperado por aplicar la mayor parte de ese dinero a obras sociales... aún así, no se sintieron los efectos sino mucho más tarde...”<sup>129</sup> El cardenismo puso, pues, algunos cimientos del nuevo estado en construcción, aunque de ninguna manera se le puede juzgar como *deus ex machina* del “ogro filantrópico”, para usar las palabras de Octavio Paz, en que se transformaría.

En lo que respecta a la política monetaria, puede afirmarse que ésta tuvo un carácter moderadamente expansivo. Cabe mencionar que el antecedente de esta orientación hacia una política de ampliación del crédito fue la aguda contracción monetaria que acompañó a la Gran Depresión, cuando el dinero en circulación se contrajo en un 60% entre diciembre de 1930 y diciembre de 1931, la más grande reducción de su historia.<sup>130</sup> Desde el Plan Sexenal se expresa la voluntad del partido en el poder por ampliar la circulación monetaria mediante una “discreta alza en los precios, que constituya un estímulo para la producción...”<sup>131</sup> Y este resultó en efecto el saldo del crecimiento de la oferta monetaria durante el sexenio. Con base en los balances del Banco de México, Enrique Cárdenas calculó un crecimiento controlado de la base monetaria (Reservas más Circulante) entre 1934 y 1940, de 376 millones de pesos, a 882 millones (pesos corrientes), lo que se traduce aproximadamente en un 65% de incremento de la base monetaria medido en pesos constantes de 1934. Ello

---

<sup>127</sup> Ibid., p. 142.

<sup>128</sup> BANAMEX, *Exámen de la Situación económica de México*, No. 987, Septiembre de 2008, p. 333.

<sup>129</sup> Ramón Beteta Quintana, 11 agosto de 1964, entrevista a James W. Wilkie y Edna Monzón Wilkie, *Frente a la Revolución Mexicana: 17 Protagonistas de la etapa constructiva*, vol. II, UAM, México, 2001, p.18.

<sup>130</sup> Manuel Cavazos Lerma, “Cincuenta años de política monetaria”, en Ernesto Fernández Hurtado, compilador, *Cincuenta Años de Banca Central. Ensayos Conmemorativos*, Serie Lecturas, No. 17, Banco de México y FCE, México, 1976, p. 72.

<sup>131</sup> Primer Plan Sexenal, p.108.

generó presiones inflacionarias importantes en algunos años, particularmente 1937 y 1938. A lo largo del sexenio los precios al mayoreo se incrementaron aproximadamente un 40%.<sup>132</sup>

Finalmente, hay un factor que contribuyó de manera indirecta a las posibilidades de acelerar la industrialización durante el cardenismo. Se trata de la moratoria en la que incurrió México (y la mayoría de los países de América Latina) en sus compromisos financieros con el exterior, a raíz de las turbulencias monetarias internacionales. Este respiro en cuanto al pago de intereses permitió utilizar recursos fiscales que de otra manera hubiesen estado comprometidos en el pago de intereses, en la construcción de infraestructura interna y otros proyectos de inversión. Tan importante resultaba esta condición, que México llegó a encabezar, en el marco de la Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo, una iniciativa de varios países de la región para implementar una moratoria continental al pago de intereses sobre las deudas internacionales que reclamaban los banqueros. México utilizó esta iniciativa como factor de presión política hacia los Estados Unidos en otros asuntos, pero de cualquier modo la oposición estadounidense (y Argentina, cuyos compromisos internacionales se vinculaban principalmente con Inglaterra), indicaban la importancia que el asunto tenía.<sup>133</sup> De nueva cuenta, la tensión existente entre el gobierno de Roosevelt y los intereses de los grupos financieros abrieron una rendija de oportunidad histórica para evitar la sangría fiscal implícita en los compromisos financieros contraídos con anterioridad, durante y después de la revolución. De tal suerte, los arreglos en que culminó la negociación de la deuda externa mexicana, en 1942, se ubicó en apenas alrededor del 10% de su valor de mercado.<sup>134</sup> Esta experiencia heredada de los años treinta es ilustrativa de la grave situación contemporánea por la que atraviesa el servicio de la deuda exterior de México y su freno a las posibilidades de desarrollo económico. Por ejemplo, de no haber existido

---

<sup>132</sup> Secretaria de Gobernación, *Seis años de gobierno al servicio de México, 1934-1940*, pp. 224-5. La cifra para el costo de alimentación entre 1936 y 1940 fue de 79% y el costo de la vida obrera de 46% (Nafinsa y Presidencia de la República, *50 Años de Revolución Mexicana en cifras*, p. 109).

<sup>133</sup> Marcos T. Aguila, "Revolución, diplomacia y crisis: México en Montevideo, 1933", en: *Fuentes Humanísticas*, Vol 6, núm. 10, UAM Azcapotzalco, México, 1995, pp.101-121; Robin King, "La propuesta mexicana de una moratoria continental: Lecciones de los años 30 y contraste con los años 80", *Historia Mexicana*, 1989, pp. 1-21.

<sup>134</sup> Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos...*, capítulo XVIII.



la obligación del pago del servicio de la deuda en 1995, la inversión pública se habría podido triplicar.<sup>135</sup>

### **La reestructuración del estado: hacia nuevas instituciones**

La Gran Depresión tuvo también un efecto indirecto sobre la capacidad del estado mexicano para llevar adelante una política de reconstrucción económica basada en un nuevo proyecto institucional y cultural progresivamente alejado del militarismo que caracterizó a la etapa posrevolucionaria inmediata. Existen dos grandes ámbitos en los que se puede hablar de maduración del estado durante el cardenismo, uno, el de la creación de varias instituciones de fomento económico, de financiamiento público y de ampliación de los espacios de intervención estatal en la promoción de la infraestructura económica según proyectos de desarrollo propios (presas, canales de riego, urbanización, carreteras); dos, el desarrollo de esferas de compromiso estatal con la salud, la educación, el arte y la cultura. Puesto en la jerga contemporánea, el cardenismo procuraba acercarse a la noción de un “estado de bienestar”. El avance en estos dos ámbitos dependía de varios factores: desde el punto de vista político, del sostenimiento de una coalición de clases suficientemente amplia y organizada para hacer sentir su presencia cuando ello fuese requerido; desde el punto de vista económico, de la existencia de excedentes fiscales sustanciales que dieran la pauta para hacer creíbles los planes económicos; y desde un punto de vista operativo, de la rápida emergencia de una nueva capa de funcionarios públicos, administradores, profesionistas y técnicos comprometidos con una filosofía de servicio colectivo. Vale la pena poner estas condiciones en perspectiva.

Una burocracia estatal no se forma (ni se destruye) de la noche a la mañana. La revolución se encargó de liquidar al viejo ejército y policía porfirianas, pero distó mucho de acabar con el personal administrativo de las oficinas de gobierno y sus prejuicios. Esto no sucedió en forma radical, sino de modo paulatino, por un lado mediante la sustitución del personal de la más alta jerarquía por jóvenes intelectuales comprometidos con la revolución, mezclados con generales sedientos de riqueza, y por otro, mediante el reclutamiento de nuevo personal que se formaba lentamente en

---

<sup>135</sup> Mientras que entre los años cincuenta y setenta el servicio de la deuda exterior mexicana representaba menos del 20% de la inversión total, en los ochenta y noventa había duplicado su peso relativo. Ver: Enrique Cárdenas, *La política económica de México, 1950-1994*, FCE, México, 1996, p. 204-5.

las nuevas condiciones (por ejemplo en el Instituto Politécnico Nacional, institución educativa íntimamente vinculada a la necesidad de contar con ingenieros que pudieran fortalecer al sector público). Ahora bien, este proceso fue influido por el impacto de la depresión, que planteó nuevos problemas urgentes de administración económica (y permitió ensayar soluciones imaginativas sobre el terreno), al mismo tiempo que “purgó” a la administración de la nómina, principalmente en el ejército. La depresión de los treinta forzó el licenciamiento de muchos miles de soldados, pues el erario no podía sostener la nómina del ejército, cuyos efectivos pasaron de unos 80 mil en 1927, a 40 mil al comenzar la administración cardenista, cifra que se mantuvo semicongelada, bajo un esfuerzo permanente de profesionalización y de reajuste de los cacicazgos militares enemigos existentes.<sup>136</sup>

Esta circunstancia tuvo un doble efecto, en primer lugar redujo el poder relativo de los oficiales, al minimizar el volumen de la tropa bajo su mando; en segundo lugar, una vez que las finanzas públicas se recuperaron, el estado pudo contratar a nuevos servidores públicos en otras áreas, en particular la educativa (el número de maestros pasó de menos de 20 mil en 1927, a cerca de 40 mil con el asenso cardenista). Es decir, se produjo un cambio estructural en la composición del empleo público, que puede sintetizarse en la “fórmula” de sustitución de *soldados por maestros*, estos últimos se transformaron en un símbolo del esfuerzo transformador del cardenismo. La importancia del gasto militar, sin embargo, no desapareció, y se mantuvo en el primer sitio del presupuesto de Defensa (la Secretaria de Guerra y Marina cambió de nombre por el de Defensa) a lo largo del sexenio cardenista. Lo que cambió definitivamente fue su propensión a la revuelta, es decir, se institucionalizó. No es casual que formase uno de los cuatro sectores convocados a formar el Partido de la Revolución Mexicana, el abuelo del PRI.

Sobre el intento de Cárdenas de utilizar la educación como catapulta de una nueva ideología revolucionaria se ha escrito mucho y es uno más de los puntos de desacuerdo más notable entre los académicos. Así, se ha cuestionado la intención de imponer una “educación socialista” desde arriba. No vamos a emitir un juicio sobre el grado de éxito o fracaso de la iniciativa. En todo caso es muy claro que si las

---

<sup>136</sup> Es interesante, no obstante, que los principales aspirantes a la presidencia en 1940 todavía portaban estrellas de general: Manuel Ávila Camacho, Juan Andreu Almazán y Francisco J. Múgica. Un examen de la lucha intestina por el control del ejército en Alicia Hernández Chávez, *La mecánica cardenista. Historia de la revolución mexicana, 1934-40*, volumen 16, Colmex, México, pp. 91-105.

estructuras económicas son muy difíciles de cambiar, las costumbres sociales lo son aún más. Una cosa era, escribe Alan Knight, “sacar los cuerpos a la calle” (refiriéndose a la capacidad de movilización cívica del régimen cardenista a favor de sus iniciativas), y muy otra el “cambiar las mentes dentro de esos cuerpos”<sup>137</sup> Lo interesante al menos es indicar las condiciones de posibilidad de los esfuerzos realizados, a partir de cambios en la estructura estatal misma, más civil que militar, más orientada hacia el progreso económico y menos a la resistencia de una plaza sitiada (aunque ésta sea el propio estado). Uno de los capítulos de esta obra se encarga de evaluar críticamente este aspecto de la herencia cardenista.

Los esfuerzos en el sentido de la profesionalización de las tareas burocráticas rebasan el terreno de la educación. Por ejemplo Shuler insiste en un cambio cualitativo ocurrido en el manejo consular y diplomático de las relaciones exteriores<sup>138</sup>; algo semejante puede decirse tanto del sector laboral<sup>139</sup> como del agrario.<sup>140</sup> En cuanto a las instituciones de perfil económico, desde el Banco de México hasta la Nacional Financiera, el ascenso de los nuevos cuadros técnicos es notable. Nombres como los de Marte R. Gómez, Manuel Meza Andraca, Eduardo Villaseñor, Manuel Beteta, Daniel Cosío Villegas, Manuel Gamio, Manuel Gómez Morín, así como los antes citados de Jesús Silva Herzog, Gonzalo N. Robles o Eduardo Suárez, todos los cuáles vivieron la Gran Depresión en sus distintos ámbitos de participación en la gestión pública; iban sustituyendo a la generación de perfil más político-militar, caudillesca y carismática, entre cuyos miembros se encontraban Tomás Garrido Canabal, Cándido Aguilar, Joaquín Amaro, Adalberto Tejada, Saturnino Cedillo e incluso el propio Cárdenas (en quien las tareas técnicas llegarían a desplazar proporcionalmente a las políticas a lo largo de su carrera en la administración pública después de la presidencia).<sup>141</sup> Se debe tener en cuenta, sin embargo, que si bien las décadas del desarrollismo de los años cuarenta y cincuenta

---

<sup>137</sup> ver Alan Knight, “Revolutionary project, recalcitrant people: Mexico, 1910-1940”, en Jaime O. Rodríguez, editor, *The revolutionary process in Mexico: Essays in political and social change, 1880-1940*, University of California, Irvine, 1990, p. 253.

<sup>138</sup> Friedrich Schuler, *Mexico between...*, pp. 5, 12, 26.

<sup>139</sup> Marcos T. Aguila, *The Great depression...*, capítulo 5.

<sup>140</sup> Everardo Escárcega López, “El principio de la Reforma...”, p. 123-4.

<sup>141</sup> Ver por ejemplo el cuadro de generaciones que elabora Luis González y González, *La ronda de las generaciones*, volumen VI, Ed. Clío, México, 1997 (1ª. Ed. 1984), pp. 148-153. Enrique Krauze ha trabajado asimismo el tema de las generaciones sucesivas en la historia de México y sus perfiles dominantes en varias obras, ver “Cuatro estaciones de la cultura mexicana”, en su libro de ensayos *Caras de la historia*, Joaquín Mortiz, México, 1983, pp. 124-168; para una recopilación de sus trabajos biográficos: *Mexicanos eminentes*, Tusquets, 1999, donde se recoge el estudio citado.

han sido consideradas por muchas interpretaciones tanto de "izquierda" como "oficiales" como una triunfo de la "revolución institucionalizada", constituyen en buena parte una negación del cardenismo de los treinta.<sup>142</sup>

Ya para finalizar este capítulo conviene referirse a una de las paradojas a explicar antes mencionadas: la duración extremadamente corta del impulso radical del cardenismo en el poder (sobre todo entre marzo de 1935 y marzo de 1938), con la prolongación de lo que podríamos llamar su memoria colectiva, sus mitos longevos, con expresiones tan vivas --y acaso irrepetibles-- como la votación del 6 de julio de 1988. A propósito de mitos longevos, por ejemplo, en entrevista realizada en los años ochenta del siglo XX, doña María Grimaldo Magallón, contemporánea de Lázaro Cárdenas, en su natal Jiquilpan, afirmó (para repetir uno de nuestros epígrafes):

“-Mira, ¿No ves a Lázaro dónde va ya?

-Iba en las enancas de un caballo, con sus huaraches de correa cruzada, sus calzoncitos de manta y con su contalito de a treinta centavos. Lo vimos pasar nosotros por aquí y dicen que ahí entró a Guadalajara. Dicen que ahí ascendió a coronel, luego a presidente de la República y luego fue virrey, fue su último cargo.”<sup>143</sup>

He aquí el poder del “dicen que”, cuando se quiere creer lo que se dice que se dijo. A mi entender, la brevedad del radicalismo cardenista tiene qué ver no sólo con el viraje de las circunstancias políticas internacionales (ascenso del fascismo europeo, derrota de la República española, retirada de los partidos comunistas en la mayor parte del mundo), sino con la fragilidad de sus raíces populares autónomas. El "matrimonio por mutua conveniencia" entre el cardenismo y el movimiento laboral cetemista, no del todo ajeno a la experiencia del obregonismo y la CROM, por ejemplo, elevó la capacidad de acción de los trabajadores, pero les restó igualmente potencia cuando el grupo cardenista perdió las riendas del gobierno. De hecho, puede afirmarse que el sindicalismo del *main stream* ha sido incapaz de un verdadero "divorcio imaginativo" del Estado, hasta el presente.

En el caso del movimiento campesino podría decirse otro tanto, incluso con un perfil más acentuado. Mientras que la figura presidencial había sido desplazada por la

---

<sup>142</sup> confrontar las interpretaciones de Jesús Reyes Heróles: "La revolución y el desarrollo político de México", en *La historia y la acción...* (1972) contra, digamos, la de Luis Javier Garrido en *El partido de la revolución institucionalizada*, Siglo XXI, México, 1982.

<sup>143</sup> Citado en Guillermo Ramos Arizpe y Salvador Rueda Smithers (recopiladores), *Jiquilpan 1920-1940...* op cit., p. 567.

de líderes propios en el caso del sindicalismo (Lombardo o Velázquez), y de hecho el giro de contención a las peticiones laborales a partir de 1938 le había costado al PRM cardenista la pérdida de la hegemonía absoluta dentro del movimiento obrero, algunos de cuyos contingentes se acercaron al almazanismo; en el caso del agrarismo la importancia del liderazgo presidencial fue casi absoluta. A propósito de esta dependencia, vale la pena referir lo ocurrido con la gestión del gobernador Cárdenas en Michoacán durante la depresión: como se ha señalado, Cárdenas fundó y patrocinó a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), coalición obrero-campesina incondicional a su política durante su mandato, con frecuencia promoviendo dirigentes *ad hoc*; el joven gobernador orientó la política radical de la CRMDT y le permitió obtener sus primeros triunfos, pero bastó su salida de la gubernatura para que la fuerza política de la confederación declinara dramáticamente ante la ofensiva de su sucesor, el general conservador Benigno Serrato. A finales de 1933, los vientos cambiaron de nuevo a favor de los agraristas michoacanos, cuando Cárdenas logra la nominación a la presidencia por el PNR y Serrato muere como consecuencia de un accidente de aviación.<sup>144</sup> Eventualmente, la CRMDT se integraría al proyecto nacional campesino del cardenismo, la Confederación Nacional Campesina (CNC), en 1938, proyecto voluntariamente desarrollado e impulsado con independencia de la CTM, y fatalmente asociado a las políticas gubernamentales en turno de entonces en adelante. En la actualidad, las viejas organizaciones sindicales y campesinas han consumido su antigua fuerza. Dan lástima.

Una tercera fuerza social, la de los empresarios y sectores medios urbanos, se consolidó a lo largo de los años treinta y alcanzó la mayoría de edad, políticamente, con la formación del PAN en 1939. Como señalamos con anterioridad, el cardenismo favoreció la creación de organizaciones a diestra y siniestra, incluso las de sus propios opositores. La jerarquía católica se sentiría cada vez más atraída por este polo aglutinador de fuerzas conservadoras. Al mismo tiempo, una burocracia estatal privilegiada procuraría aliarse a su vez con los inversionistas privados, nacionales y extranjeros, de quienes dependía el crecimiento económico de México, así como las posibilidades de emprender negocios propios. Para los altos funcionarios de la nueva burocracia estatal, los sindicatos y las organizaciones campesinas no eran más un soporte necesario de un proyecto partidario, sino un estorbo. Sus herederos, los

---

<sup>144</sup> Christopher R. Boyer, *Becoming Campesinos...*, op. cit., p. 222.

gobiernos neoliberales contemporáneos, se comportan de modo análogo.

=====

En suma, la Gran Depresión tuvo un impacto duradero en México. Este impacto incluye consecuencias económicas, políticas y sociales, y constituye una de las raíces del cardenismo. En este capítulo fue posible realizar un seguimiento sucinto de dicho impacto en las relaciones exteriores de México, la reforma agraria, la política laboral, la política de industrialización nacionalista, la política hacendaria y crediticia y los esfuerzos de transformación institucional dentro y fuera de la estructura del Estado. En el trasfondo aparecieron atisbos de la “nueva” política civil de masas (sin que ello significase la eliminación completa de la violencia y la gestión autoritaria de muchos caudillos de estatura social diversa). En cada uno de dichos apartados, encontramos rastros claros de la importancia de la Gran Depresión en el establecimiento de los acentos políticos cambiantes del cardenismo en ciertas regiones o coyunturas, e intentamos dibujar las huellas o perfiles más duraderos del proyecto hacia el futuro. En particular, durante el cardenismo, los trabajadores cosecharon las siembras de un largo ciclo de luchas que emerge por lo menos desde el proceso que condujo a la caída de Díaz y de allí al complejo rompecabezas de la Revolución mexicana. Los obreros fueron parte y dieron forma a ese rompecabezas. No fueron simples espectadores. Menos todavía los campesinos, en múltiples regiones del país. Sin embargo, no se logró –ni parece haber sido una preocupación central entre los protagonistas- una mayor independencia política del Estado, crecientemente presidencialista y vertical. Se logró dar vida a la letra de la legislación revolucionaria, con avances en los estándares de vida de la población trabajadora y en la distribución de la propiedad agraria, la soberanía energética, la ampliación de las comunicaciones y la infraestructura educativa. Ahora bien, la gesta económica cardenista frenó su impulso hacia el final del sexenio de Cárdenas, pero impuso un perfil al desarrollo posterior. Marcó una huella en la forma de crecimiento económico de México por un largo tiempo (al menos hasta la década de los ochenta del siglo XX).

Así, cuando los vientos progresistas del cardenismo dejaron de soplar hacia las izquierdas, en especial después de la expropiación petrolera, y la política reformista encabezada por el presidente Cárdenas sufrió ataques de magnitud creciente desde distintos frentes, los trabajadores del campo y la ciudad se concentraron en la defensa

de los principios del pacto laboral que emergió del ciclo anterior. Con la vista puesta más hacia el interior de sus centros de trabajo o las condiciones para hacer producir el ejido, que en una ofensiva política por un programa socialista. En todo caso, el rápido ascenso de la industrialización (capitalista) y el éxito de las exportaciones agrícolas, asociada a la inserción de México en el mercado mundial en la posguerra, sería inexplicable al margen de dicho pacto. En contraste, la apertura económica a marchas forzadas impuesta a México en las dos últimas décadas, descansa en buena medida en la fragmentación o abierta quiebra de aquél viejo acuerdo social y laboral. En contraposición con la depresión de los años treinta, la crisis que inicia en México con la incapacidad de pago de la deuda externa en 1982 y las subsecuentes recaídas, no ha sido *breve*, pero en cambio sí muy *profunda*. El año 2009 amenaza con ser recordado como un nuevo 1929, a nivel global. Reformular el viejo pacto social que emergió en los años treinta, bajo principios análogos a los que le dieron vida (el fortalecimiento de la responsabilidad pública para socializar los frutos del crecimiento económico, el fomento a la organización de los productores, la elevación del horizonte cultural del pueblo), si bien acorde a las condiciones presentes, es uno de los mayores retos para avanzar en el desarrollo de México. Para lograrlo, resulta indispensable aprehender la experiencia histórica anterior.

=====